

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES. BURGUILLOS
CURSO 2022/2023 (LOMCE)

ÍNDICE:

1 El Departamento de Inglés.	pag. 5
2 Introducción:	pag. 6
2.1. Justificación.	
2.2. Análisis del contexto.	
3 Objetivos de la materia.	pag. 15
3.1. Objetivos de la materia en la ESO.	
3.2. Objetivos de la materia Bachillerato.	
3.3. Objetivos de la materia en la Formación Profesional Básica (FPB).	
3.4. Objetivos del departamento de inglés para este curso.	
4 Contenidos de la materia y temporalización de los mismos:	pag. 24
4.1. Contenidos en la ESO.	
4.2. Contenidos en Bachillerato.	
4.3. Contenidos en la FPB.	
4.4. Temporalización de los contenidos	
5 Competencias clave.	pag. 89
5.1. Las Competencias Clave y su descripción.	
5.2. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave.	
5.3. Perfiles competenciales.	
5.4. Competencias profesionales, personales y sociales en fpb.	
5.5. Propuestas de mejora de las competencias clave como consecuencia de la evaluación inicial.	
6 Evaluación.	pag. 107
6.1. Evaluación inicial.	
6.2. Criterios de evaluación.	
6.2.1. Criterios de evaluación en 1º ESO.	
6.2.2. Criterios de evaluación en 2º ESO.	
6.2.3. Criterios de evaluación en 3º ESO.	
6.2.4. Criterios de evaluación en 4º ESO.	
6.2.5. Criterios de evaluación en 1º Bachillerato.	
6.2.6. Criterios de evaluación en 1º Bachillerato.	
6.2.7. Criterios de evaluación en FPB. Resultados de Aprendizaje.	
6.3. Estándares de Aprendizaje Evaluables.	
6.3.1. Primer Ciclo de la ESO.	
6.3.2. Estándares de Aprendizaje 2º ESO.	
6.3.3. Estándares de Aprendizaje 4º ESO.	
6.3.4. Estándares de Aprendizaje 1º Bachillerato.	
6.3.5. Estándares de Aprendizaje 2º Bachillerato.	
6.4. Herramientas de Evaluación.	

6.5. Momentos de la Evaluación	
6.6. Criterios de Calificación.	
6.6.1. Criterios de Calificación en la ESO.	
6.6.2. Criterios de Calificación en 1º Bachillerato.	
6.6.3. Criterios de Calificación en 2º Bachillerato.	
6.6.4. Criterios de Calificación en FPB.	
6.6.5 Ponderación por criterios de evaluación.	
6.7. Puntualizaciones al sistema de calificación.	
6.8. Documentos de información al alumnado y las familias.	
7 Metodología.	pag. 170
7.1. Aspectos generales.	
7.2. Actividades	
7.3. Materiales, libros de texto y libros de lectura.	
7.4 Formación Profesional Básica.	
8 Actividades que estimulan la lectura, la escritura y la expresión oral.	pag. 178
9 Atención a la diversidad.	pag. 181
9.1. Aspectos generales.	
9.2. Atención educativa diferente a la ordinaria a nivel de aula.	
9.3. Atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
9.4. Adaptación de la metodología.	
9.5. Adaptación de la evaluación.	
9.6. Programa de Refuerzo de Instrumentales.	
9.7. 2º PMAR y 3º DIVERSIFICACIÓN.	
9.8. Medidas de Atención a la Diversidad en la ESO.	
9.9. Medidas de Atención a la Diversidad en Bachillerato.	
9.10. Alumnado de FPB.	
9.11. Materias optativas: Ampliación de Inglés (2º Bachillerato).	
10 Elementos transversales y su relación con la materia.	pag. 202
10.1. Elementos transversales.	
10.2. Coeducación.	
11 Sistemas de recuperación y refuerzo educativo.	pag. 208
11.1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. (Plan de recuperación de pendientes y de repetidores).	
11.2. Alumnado de 2º Bachillerato con la materia aprobada.	
11.3. Planes de refuerzo y de mejora en FPB	
12 Uso de las TICs.	pag. 211
13 Bibliografía y materiales curriculares.	pag. 213
13.1. Para el alumnado.	

13.2. Para el profesorado.

14 Actividades Complementarias y Extraescolares relacionadas con el currículum.	pag. 215
15 Actividades Interdisciplinares.	pag. 217
16 Contribución del área de inglés a los diferentes planes y proyectos desarrollados en el centro.	pag. 218
17 Mecanismos para la revisión de la Programación.	pag. 220
18 Normativa vigente	pag. 220
Anexo I: Plantilla de evaluación inicial	pag. 223

1 EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**Composición del Departamento**

Dña. María del Carmen Cañizares Hidalgo
 Dña. Inmaculada Ávila Moreno (Tutora de 4º ESO)
 D. Juan Carlos Rodríguez Blázquez
 Dña. Alicia Isabel Sánchez Flores (Tutora de 4º ESO)
 Dña. Inmaculada Torres Pineda (Tutora de 1º de Bachillerato)
 D. Joaquín Ballesteros Gallardo (Jefe de departamento)

Distribución de grupos y horas

PROFESOR/A	GRUPOS
María del Carmen Cañizares Hidalgo	1º BACHILLERATO (3H) 4º ESO (4H) AMPLIACIÓN 2º BACHILLERATO (2H)
María Inmaculada Ávila Molero	1º FPB (3H) 2º ESO (6H) 4º ESO (8H) TUTORÍA 4º ESO (2H)
Juan Carlos Rodríguez Blázquez	1º ESO (8H) 3º ESO (8H) 2º PMAR (3H)
Alicia Isabel Sánchez Flores	1º ESO (4H) 3º DIVERSIFICACIÓN (3H) 3º ESO (4H) 4º ESO (4H) TUTORÍA 4º (2H) REFUERZO 4º (2H)
Inmaculada Torres Pineda	2º FPB (3H) 2º ESO (6H)

	<p>3º ESO (4H)</p> <p>1º BACHILLERATO (6H)</p>
Joaquín Ballesteros Gallardo	<p>1º ESO (8H)</p> <p>2º BACHILLERATO (6H)</p> <p>REFUERZO 4º ESO (2H)</p> <p>JEFATURA DEPARTAMENTO (2H)</p>

Materias que asume el departamento: Inglés, Refuerzo de inglés de 4ºESO , Ampliación de inglés 2º Bachillerato y Comunicación y Sociedad I y II en fpb.

En cuanto a los cargos, Doña María Inmaculada y Doña Alicia serán tutoras de 4ºESO, Doña Inmaculada será tutora de 1º de Bachillerato, Don Joaquín jefe de departamento y Doña Carmen será Jefa de Estudios Adjunta.

Calendario de reuniones

En el presente curso, las reuniones del departamento de inglés se celebrarán todos los lunes a quinta hora (de 12:45h a 13:45h).

2 INTRODUCCIÓN.

2.1. JUSTIFICACIÓN.

La materia Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte tanto en el primer ciclo como en el segundo de Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato.

Tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, mediante la realización de tareas encaminadas al manejo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita en lengua extranjera. Como materia instrumental, debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes en una o diversas lenguas, especialmente de los países de la Unión Europea. Debido a la movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo es necesario formar al alumnado en la adquisición de un perfil plurilingüe e intercultural, que le prepare para integrarse y participar en

una variedad de contextos y situaciones que supongan un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que el alumnado debe ser capaz de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrá oportunidad de actuar.

En esta línea, el currículo de Primera Lengua Extranjera se distribuye en cuatro grandes bloques temáticos, que se corresponden con las destrezas lingüísticas mencionadas anteriormente: Comprensión de textos orales; Producción de textos orales: expresión e interacción; Comprensión de textos escritos; y Producción de textos escritos: expresión e interacción.

El aprendizaje de la lengua extranjera prepara también a los alumnos y alumnas para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilita el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De igual modo, desarrolla la autoestima y la autonomía personal del alumnado, ya que se potencia la autoconfianza y la pérdida del miedo al ridículo al expresarse en una lengua distinta de la materna.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante, debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y al elevado número de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos y alumnas deben utilizar la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma.

La definición de currículo que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa recoge en su artículo 6 es la siguiente: se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

Las **competencias clave** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, estrategias, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**: concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Además, nuestro proyecto curricular y el correspondiente material didáctico se enmarca en las directrices legislativas del Área de Lenguas extranjeras cuyo objetivo curricular no es enseñar una lengua en sí misma, sino enseñar a comunicarse con ella mediante su uso, así como en lo establecido en el Consejo de Europa en el *Marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras*, según el cual los alumnos y alumnas deberán ser capaces

de efectuar progresivas tareas de comunicación para desarrollar gradualmente la competencia comunicativa en dichas lenguas.

Nuestro país, como miembro de la Unión Europea, se compromete en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias y por su parte, el Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

2.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Características del centro y su entorno.

- **La localidad de Burguillos.**

El IES Burguillos pertenece al municipio de Burguillos, que se encuentra situado dentro de la Comarca de la Vega Media, en la que además forman parte Alcalá del Río, La Algaba, Brenes, Cantillana, Guillena, La Rinconada, Tocina y Villaverde del Río, comarca que se sitúa a su vez al Norte del curso del Río Guadalquivir. Está ubicado en las puertas de la Sierra Norte de Sevilla, a una altitud de 80 m. Constituye un cruce de caminos en la antigua ruta hacia Córdoba que pasaba por Cazalla de la Sierra.

El término municipal de Burguillos tiene una superficie de 43,14 Km² para 6523 habitantes, siendo la densidad de población de 151,21 hab./Km², y sus límites geográficos son:

Norte..... Castilblanco de los Arroyos Sur..... Alcalá del Río.

Este..... Villaverde del Río Oeste..... Guillena

Su posición relativa con respecto a los otros núcleos de población y la capital de provincia es:

Sevilla..... 23 Km, Alcalá del Río...7 Km

Villaverde del Río..... 8 Km, La Rinconada..... 11 Km



El término de Burguillos es recorrido por la carretera comarcal C-433 (Cazalla-Sevilla) y la A-460 (Guillena-Villaverde), confluyendo ambas en un nudo en el propio casco urbano de Burguillos. Estas vías de comunicación unen Burguillos directamente con los núcleos urbanos de Alcalá del Río, Guillena, Villaverde del Río y Castilblanco de los Arroyos.

Se dispone de una línea de autobuses de la empresa DAMAS Para las comunicaciones con Castilblanco de los Arroyos y con Sevilla. No hay estación de autobuses pero hay tres paradas en el pueblo, una en Avda. de la Ermita, otra en Avda. de Andalucía y la otra en Ctra. Burguillos-Castilblanco de los Arroyos.

En cuanto al Equipamiento administrativo, el Ayuntamiento, en Plaza de la Constitución es edificio de tres plantas; siendo las dos primeras destinadas a Servicios municipales y la tercera con el Salón de plenos/sala de reuniones.

Aparte del Ayuntamiento contamos con:

- Juzgado de Paz: Al ser Burguillos un municipio con relativamente pocos habitantes, actúa por delegación. Se encarga de todos los temas civiles y penales, sobre todo temas de registro civil: nacimientos, matrimonios, defunciones, etc.
- Policía Local: C/ Gustavo Adolfo Bécquer.
- Servicios Sociales: C/ Real, nº 41.

En cuanto al Equipamiento educativo, las necesidades de escolarización actualmente son cubiertas por los centros siguientes:

- CEIP Manuel Medina: Colegio de Educación Infantil y Primaria.
- CEIP Ágora, Colegio de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial.

- IES Burguillos: ESO, Bachillerato y FP.
- EPA La Madroña: Enseñanza para adultos.

Por lo que se refiere al Equipamiento deportivo, hay piscina, pista polideportiva, pabellón de deportes y campo de césped.

En cuanto a la situación económica de Burguillos, estos son los datos de nuestro interés: el sector primario constituye un sector tradicional en el municipio. Del estudio de la distribución de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, destaca en primer lugar el predominio de las tierras de cultivo sobre las dedicadas a ganadería o a usos forestales. Esta superioridad, que se denota en toda la Comarca, pone de manifiesto la importancia que tiene y que tradicionalmente ha tenido la agricultura en toda el área, frente a otras actividades que, como la ganadería se han desarrollado en un segundo plano y de forma complementaria.

Se destacan dos zonas diferenciadas en el término municipal: la Zona Sur y la Zona Norte:

- ⇒ La Zona Sur, que ocupa el 70% del territorio, es de producción agrícola. Los cultivos principales son girasol, algodón y maíz.
- ⇒ La Zona Norte se encuentra cerca de las primeras estribaciones de la Sierra Norte de Sevilla, con mayor diversidad natural. Las actividades principales son la ganadería extensiva y la caza. En esta zona se encuentran los espacios naturales de Burguillos, especialmente la zona conocida como “La Madroña”.

En cuanto a la situación laboral de la zona de la Sierra Norte y de la Vega del Guadalquivir, en relación con la familia profesional de hostelería y turismo, hay una gran variedad de restaurantes (Mesón Fogón de Segovia en Burguillos, Restaurante Casa Nino en Villaverde, Casa Salvi en Gerena...) y bares así como una gran expansión y consolidación de empresas dedicadas a la restauración colectiva (centros escolares, centros de ocio,...). Para nuestro IES, también son destacables entre otras las empresas mayoristas de frutas y hortalizas como Huerta Camporico y Frujoma.

- **Espacios del IES Burguillos**

El edificio fue inaugurado en 1999. Consta de semisótano y dos plantas. Se sitúa dentro de una parcela de 8.808 m² aislada. El edificio es de planta lineal, disponiendo aulas a ambos lados del pasillo central, existiendo cuatro escaleras que comunican todas las plantas.

En la planta semisótano se encuentran aula de música, talleres de cocina y de pastelería, aula de teoría FP, almacenes y economato, laboratorio de biología, sala de contra-incendios y sala de calderas.

En la planta baja se ubican aulas de teoría, aula de servicios y restauración de 2ºFPB, servicios profesores, servicios alumnos, aula de dibujo, laboratorio de Física & Química, Sala de Usos Múltiples y Biblioteca (convertidos en aulas ordinarias por falta de espacio), departamentos, conserjería, sala de profesores, aula de apoyo y despacho de la AMPA.

En la planta alta se encuentran servicios de alumnos, despachos de Secretaría, Orientación, Dirección, Vicedirección y Jefatura de Estudios, aulas teóricas, aulas de informática y taller de tecnología.

En el patio, el centro cuenta también con un pabellón de deportes y un Aula de la Naturaleza, independientes del edificio principal.

Actualmente, con el incremento demográfico del municipio, consecuencia del desarrollo urbanístico, y los problemas en su infraestructura, tenemos graves problemas de espacio. Desde el centro se han iniciado las actuaciones oportunas para, en el pasado, prevenir la aparición de este posible problema y en la actualidad, notificar la falta de espacio real; no obstante la solución está en manos de la Administración. De momento, se han instalado 4 caracolas en el patio del edificio que acoge a gran parte del alumnado de Bachillerato.

Características de la comunidad educativa.

- **Características más relevantes del personal docente.**

Estabilidad y continuidad

Parte del profesorado del centro tiene una antigüedad en el mismo superior a 3 años. Sin embargo, desde la implantación del concursillo, la plantilla se renueva en gran parte anualmente. Esta circunstancia de que gran parte del profesorado decida no repetir en el centro, ha ido en detrimento de la cohesión y la participación del profesorado en la dinámica del centro.

Cohesión, participación y compromisos

El equipo de profesores que conforma el claustro del centro tiene un buen nivel de cohesión, participación y cumplimiento de compromisos. Estas características son muy importantes para tenerlas en cuenta a la hora de establecer un proyecto de la envergadura del Plan de

convivencia, ya que conocer y compartir objetivos es fundamental para tener unas mínimas expectativas de logro.

Formación continua

Desde el Departamento de Formación, se analizan las necesidades de formación del profesorado y se ponen en pie las propuestas de mejora relativas a la convivencia. Se incorporan en el Plan de centro que actualizamos cada año.

Coordinación y toma de decisiones.

El centro cuenta con una adecuada planificación que hace posible el desarrollo de mecanismos de coordinación y adopción de acuerdos a través de planes de reuniones, constitución y buen funcionamiento de comisiones, etc.

- **Características socioeconómicas y culturales de las familias.**

La información que tenemos se deriva de las reuniones colectivas o individuales de tutores con padres, de los cuestionarios de tutoría que realizan los alumnos al comienzo del curso y de un trabajo de investigación promovido por el Departamento de Formación.

De la información que disponemos, se puede concluir que existe un número amplio, aunque difícil de cuantificar, de padres, madres o tutores legales que se preocupan por el desarrollo académico de sus hijos, muestran interés y buena disposición a colaborar y lo hacen con diligencia y compromiso. Este grupo de padres, en general tiene una buena imagen del profesorado y muestran una gran confianza, formando muchos de ellos la composición del Ampa siendo esta participativa y positiva en la vida del centro. Por otro lado, existe otro grupo de padres que aunque muestran un interés hacia el desarrollo escolar de sus hijos, lo hacen de manera irregular y a menudo insuficiente, mostrando una actitud ambivalente y un compromiso discontinuo y selectivo respecto a las demandas de apoyo familiar a las intervenciones escolares. Existe otro grupo de padres que sólo acude al centro cuando se les requiere para un problema concreto, pero que no suelen acudir a las reuniones con el tutor ni suelen solicitar entrevistas individuales con el tutor. Finalmente existe un grupo de padres con una actitud hostil y desconfiada, que rechaza cualquier colaboración o que la acepta sin comprometerse en soluciones.

- **Características del alumnado**

La mayoría del alumnado del centro vive en la misma localidad, ya que es el único centro en el municipio y además el mayor porcentaje de alumnos matriculados en el centro se hallan cursando Educación Secundaria Obligatoria. En la etapa posobligatoria existe más variedad ya que recibimos alumnos de Castilblanco, fundamentalmente para realizar Bachillerato y de otros municipios próximos como Alcalá del Río, Cantillana, Villaverde, de los que vienen alumnos para realizar los ciclos formativos.

Características del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria

Los principales problemas de convivencia se sitúan en el primer ciclo de la E.S.O, la mayoría de las ocasiones por problemas no muy graves pero muy arraigados y persistentes en la conducta escolar de algunos alumnos. También existen situaciones puntuales de alumnos con graves problemas de convivencia por faltas muy graves, que aunque no estén muy generalizadas por su gravedad, sí provocan por el alcance de las mismas un clima de convivencia bastante deteriorado. En este sentido, podemos decir que los graves problemas de convivencia, tanto por su continuidad, como por la gravedad de las conductas que se producen, se concentran en un grupo limitado de alumnos, singulares por sus características: desinterés generalizado, desconfianza generalizada, gran hostilidad hacia todo lo que se realiza en el centro, abandono y rechazo hacia el aprendizaje escolar, carencia de expectativas formativas, absentismo, desfase curricular, entorno sociofamiliar adverso, carencia de habilidades sociales, entre otras.

El porcentaje de alumnos absentistas se ha ido reduciendo desde la puesta en marcha de la comisión técnica para el control del absentismo. No obstante, la cuestión pendiente de resolver, es el efecto que el control del absentismo tiene en la conciencia del alumnado absentista por causas sociales y familiares, ya que el control del absentismo suele provocar un incremento e intensificación de la conducta disruptiva de estos alumnos. Los datos sobre el resultado de las sanciones y las correcciones aplicadas confirman como la mayoría de las sanciones las acapara un grupo limitado de alumnos con una actitud de rechazo, inadaptación y desinterés escolar manifiestamente difícil de corregir.

Características del alumnado de Educación Secundaria Postobligatoria:

Queremos subrayar dos características que hemos constatado en estos últimos años en cuanto a la convivencia del alumnado de la enseñanza postobligatoria.

Por una parte, aunque estén cursando una enseñanza postobligatoria, la acción tutorial se centra en supervisar que los alumnos asistan a clase con regularidad y justifiquen adecuadamente las faltas de asistencia. En múltiples ocasiones, los tutores deben insistir en que se trata de una modalidad presencial y que la obligación del alumnado es asistir a todas las materias (o módulos profesionales) en las que está matriculado. Algunos alumnos aún son menores de edad y deben seguir las normas generales del centro que establecen la prohibición de salir del instituto en el periodo del recreo.

Por otra parte, hemos detectado algunas situaciones no apropiadas para estos niveles en el sentido de que un grupo de alumnos se matriculan en bachillerato de nuestro centro, para seguir matriculados en alguna modalidad de enseñanza en su localidad pero sin tener ningún interés en cursarla. Las razones pueden ser la imposibilidad de entrar en la FP que querían o la falta de recursos o ganas de realizar estudios fuera de la localidad.

3 OBJETIVOS DE LA MATERIA.**3.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA EN LA ESO.**

Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, el aprendizaje de la Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá la finalidad de desarrollar las siguientes capacidades en los alumnos:

- Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
- Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
- Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
- Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
- Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

• **3.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA EN BACHILLERATO.**

Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, la enseñanza de la materia Primera Lengua Extranjera en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en

la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.

12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.

13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.

14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

3.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA EN LA FPB.

OBJETIVOS DEL CICLO.

Según se establece en el Decreto Curricular de los ciclos formativos de formación profesional básica, en relación con las cualificaciones profesionales, los objetivos de ciclo contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Incorporarse a la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, a través del aprendizaje permanente.
- b) Desarrollar las competencias correspondientes a las cualificaciones incluidas en el ciclo asociadas a las cualificaciones profesionales y, en su caso, a las unidades de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- c) Adquirir y reforzar las competencias personales, sociales y profesionales necesarias para el desarrollo de un proyecto de vida satisfactorio y acorde con los valores y la convivencia en una sociedad democrática, promoviendo el desarrollo de la capacidad crítica ante una sociedad cambiante.
- d) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- e) Aprender de forma autónoma y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal,

familiar, laboral y social, haciendo especial esfuerzo en la prevención de la violencia de género.

f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y a los cambios sociales.

h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales y fomentar la búsqueda activa de empleo.

OBJETIVOS DEL ÁMBITO

1.- Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de lenguas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma progresivamente autónoma y responsable, desarrollando hábitos de trabajo y actitudes de iniciativa y confianza en su propio aprendizaje.

2.- Comprender y producir textos orales y escritos en lengua castellana empleados en los ámbitos personal, académico, social y laboral, participando activamente en las situaciones de comunicación que puedan darse en estos ámbitos.

3.- Emplear las diversas clases de escrito mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y del ámbito laboral.

4.- Aplicar con progresiva autonomía los conocimientos sobre la lengua castellana y la lengua extranjera para expresarse, tanto oralmente como por escrito, en los diversos contextos de la actividad personal escolar, laboral, social y cultural.

5.- Adquirir un nivel de competencia comunicativa en la lengua extranjera que posibilite la comprensión, la expresión y la interacción tanto oralmente como por escrito de mensajes producidos en situaciones de comunicación habituales y sobre temas cercanos a los intereses y necesidades del alumno.

6.- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, con especial atención a la variedad andaluza, y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

7.- Desarrollar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y producir textos como medio de expresión y realización personal.

8.- Desarrollar el hábito lector a través de la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, y producir textos como medio de expresión y realización personal.

- 9.- Utilizar la lengua castellana y la extranjera para comunicarse en diferentes contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando los intereses individuales y los del grupo, fomentando el diálogo y la negociación con la adecuada asertividad como medio para transmitir a los demás las propias decisiones y trabajar de forma cooperativa y flexible.
- 10.- Valorar la importancia de comprender y saber expresarse con corrección como elementos clave para establecer relaciones satisfactorias, cooperativas, trabajar en equipo, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
- 11.- Desarrollar actividades de consulta, búsqueda y contraste de información de diversos temas, para su posterior exposición oral y/o su reelaboración en composiciones escritas, utilizando en su caso las tic.
- 12.- Identificar y apreciar las manifestaciones literarias más destacadas del patrimonio cultural a través de la lectura. Interpretar y valorar sus obras más relevantes, con la debida atención a la literatura andaluza.
- 13.- Apreciar el valor de las lenguas extranjeras como medio de comunicación, de aprendizaje y promoción personal y laboral en el ámbito andaluz, español, europeo e internacional, desarrollando actitudes de aprecio y aceptación de las diferencias culturales y de comportamiento.
- 14.- Utilizar la lengua castellana para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad académica, social y laboral. Estructurar el pensamiento, tomar conciencia, manifestar los propios sentimientos y controlar la propia conducta.
- 15.- Utilizar los conceptos que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual mejore la comunicación, y comprender las relaciones del lenguaje visual con otros lenguajes, eligiendo la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
- 16.- Buscar, seleccionar y procesar, con progresiva autonomía, información verbal, escrita y gráfico-visual, procedentes de fuentes diversas, como biblioteca, medios de comunicación social y tecnologías de la información, para tratarla y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
- 17.- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales más significativos y utilizar esta identificación para comprender la sociedad actual.
- 18.- Distinguir y comprender el espacio geográfico natural del mundo y sus peculiaridades en Andalucía, y la incidencia de la acción humana y social en la utilización del espacio y de sus recursos.
- 19.- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio procesos y acontecimientos históricos

relevantes de la historia del mundo desde el S. XVIII hasta la actualidad, particularizando los de Andalucía.

20.- Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto hacia otras culturas, sin renunciar a un juicio crítico sobre ellas; rechazar las discriminaciones existentes y realizar una defensa de los derechos humanos, mostrando una actitud solidaria y responsable hacia el fenómeno migratorio, sobre todo en el ámbito andaluz.

21.- Reconocer las distintas manifestaciones sociales y culturales de distintos pueblos y valorar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, con la adecuada atención al de Andalucía.

22.- Identificar el funcionamiento de las sociedades democráticas, en particular en el Estado Español y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades, y mostrándose solidarios con los pueblos, los grupos sociales, y con las personas privadas de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

23.- Percibir e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, mostrando sensibilidad ante sus cualidades estéticas y funcionales, en especial del medio cinematográfico.

24.- Adquirir un pensamiento crítico y desarrollar criterios propios, desarrollando y expresando las habilidades comunicativas y sociales para participar en debates con una actitud constructiva y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones, valorando las razones y los argumentos de las otras personas y el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

25.- Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos.

26.- Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana, en su práctica individual y social, asumiendo responsabilidades y practicando formas de convivencia basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia.

27.- Conocer y asumir los derechos y obligaciones derivados de la declaración universal de Los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales universalmente reconocidos, aceptándolos como criterios para apreciar las conductas personales y colectivas por su contribución al logro de sociedades justas y democrática.

28.- Asumir la igualdad de derechos y oportunidades en todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual y de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.

29.- Conocer los principales problemas sociales y naturales de Andalucía, tomar conciencia de ellos y

buscar soluciones respetuosas con el medio natural.

30.- Escuchar obras musicales, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

De los objetivos generales de la FPB, se han extraído los relacionados con el módulo de comunicación y sociedad, que son los que se detallan a continuación.

- Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

- Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

3.4 Objetivos del departamento de inglés para este curso:

- Atraer al alumno hacia el aprendizaje de esta lengua extranjera, viéndola como algo cercano y útil, por medio del aprendizaje significativo y funcional, potenciando un enfoque comunicativo.
- Hacer del respeto a la lengua extranjera y al que la usa la principal herramienta para que nuestros alumnos la usen más desinhibidamente, comenzando porque los profesores les den ejemplo hablando en inglés lo máximo posible en el aula.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro y de los materiales del departamento para desarrollar la Competencia para aprender a aprender y la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Potenciar el respeto por el planeta y el medio donde vivimos, incidiendo en el hecho de que deben vivir en él y no de él.
- Utilizar las nuevas tecnologías en la medida que lo permitan las instalaciones así como los recursos digitales de nuestro método y las distintas páginas de Internet que contribuyan a la mejora de nuestra didáctica.
- Atender a todos según sus necesidades.

- Fortalecer los cauces para conseguir alguna modalidad de intercambio cultural, programa de dotación de lectores extranjeros o acampadas lingüísticas en zonas turísticas de nuestra comunidad, a sabiendas de que la presente coyuntura económica lo hace difícil.
- Mejorar el protocolo de coordinación con los centros de primaria de la localidad, que nos permita afinar aquellos elementos en los que no hemos alcanzado un nivel de rendimiento satisfactorio.

4 CONTENIDOS DE LA MATERIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Los contenidos se presentan agrupados en bloques en relación a tres ejes que poseen características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: las habilidades lingüísticas; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Las habilidades lingüísticas orales se recogen en el **Bloque 1- Comprensión de textos orales** y **Bloque 2- Producción de textos orales**. Los dos bloques incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su realización en actividades de comunicación, que desarrollan el saber hacer. En esta etapa se da mucha importancia a la comunicación oral, por lo que en los dos primeros bloques se centran en desarrollar la capacidad para interactuar en determinadas situaciones, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger las variaciones y los matices.

El **Bloque 3- Comprensión de textos escritos** y el **Bloque 4- Producción de textos escritos** incorporan los procedimientos necesarios para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos.

CONTENIDOS DE CADA CURSO.

1º ESO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y

dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras

lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.

- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras

lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.

- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS-DISCURSIVOS EN 1º DE ESO

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas).
- Negación (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good- better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).
- Expresión de relaciones temporales: (when, then...).
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can), obligación/ necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be going to).
- Expresión de: la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e.g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got).
- Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...),distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...),direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).
- Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly).

CONTENIDOS BÁSICOS PARA 1º DE ESO

Los siguiente relación son los contenidos básicos para primero, y por lo tanto, serán **priorizados** en la realización de las correspondientes medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, planes de repetidores y pendientes, etc.)

- Verbo TO BE: Presente en forma afirmativa, negativa e interrogativa
- Utilización correcta de los pronombres sujeto
- Contables e incontables: A, AN, SOME, ANY
- THERE IS / ARE
- Verbo HAVE GOT: Presente en forma afirmativa, negativa e interrogativa
- Empleo de los adjetivos posesivos: THIS / THAT / THESE / THOSE
- Presente Simple en forma afirmativa, interrogativa y negativa
- Adverbios de frecuencia
- Question words: WHICH, WHAT, WHO, WHERE, WHY, HOW OLD, WHEN
- Imperativo y LET'S
- CAN / CAN'T / MUST/ MUSTN'T
- Presente Continuo en forma afirmativa, negativa e interrogativa

- Pasado de TO BE
- THERE WAS / WERE
- Pasado Simple en forma afirmativa, negativa e interrogativa
- BE GOING TO en forma afirmativa, negativa e interrogativa
- Pronombres Posesivos

2º ESO.

BLOQUE 1. COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por

diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación:

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios

comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, lenguaje no verbal, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales tales como saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS-DISCURSIVOS EN 2º DE ESO

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences).
- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, No problem).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you? Is it ok?), question tags in present and past verbal forms (e.g. He was your friend, wasn't he?).

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), posición (but), a causa (because (of)), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as), resultado (so...), explicación (for example, that is...).
- Expresión de relaciones temporales: when, then, while... etc.
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous). Pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (can, be able to), posibilidad/probabilidad (may, could), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got)to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may), consejo (should), e intención (be going to).
- Expresión de la existencia: e. g. There is/There are, There was/ There were, there will be), la entidad: countable/uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, determiners (this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring...), la posesión (Saxon genitive, have got).
- Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, adverbs of degree, (e.g. very, really).
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

• Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until...), anterioridad (already...), posterioridad (as soon as, finally...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when/ while).

CONTENIDOS BÁSICOS PARA 2º DE ESO

Los siguiente relación son los contenidos básicos para segundo, y por lo tanto, serán **priorizados** en la realización de las correspondientes medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, planes de repetidores y pendientes, PMAR, etc.)

Se asumen los contenidos básicos del curso anterior, 1º de ESO, y se fijan como mínimos de 2º de ESO los siguientes:

- To be / have
- El Presente Continuo / Presente Simple
- Adverbios de frecuencia
- Countable and uncountable nouns
- Utilización de A / AN / SOME / ANY
- HOW MUCH / MANY
- Preposiciones de lugar
- Frases con THERE IS / ARE -THERE WAS / WERE
- Comparativos y Superlativos
- Futuro con WILL / GOING TO
- Pasado Simple / Pasado Continuo
- Modales CAN / CAN'T y MUST / MUSTN'T.
- Condicional 1er tipo

3º ESO.

BLOQUE 1. COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

Utilización de estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios

comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y

restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS EN 3º DE ESO

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags).

- Exclamación (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, no problem; negative tags).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he).
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), due to), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so...), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands), expresión de relaciones temporales: as soon as, while.
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple, past continuous), futuro (be going to; present continuous with future meaning).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect/future continuous), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start - ing), terminativo (stop -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).
- Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/There were, there will be/there has been). La entidad (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, personal/object/Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring/rather tired), la posesión: Saxon genitive, have got.

- Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really).
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while).
- Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly, well, on foot by bus...).

CONTENIDOS BÁSICOS PARA 3º DE ESO

Los siguiente relación son los contenidos básicos para tercero, y por lo tanto, serán **priorizados** en la realización de las correspondientes medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, planes de repetidores y pendientes, PMAR, etc.)

Se asumen los contenidos básicos del curso anterior, 2º de ESO, y se fijan como mínimos de 3º de ESO los siguientes:

- Verbo TO BE
- Verbo HAVE GOT
- Presente Continuo: contraste con Presente Simple
- Pasado de TO BE
- Pasado Simple en verbos regulares e irregulares: Forma afirmativa, negativa e interrogativa
- Adjetivos comparativos y superlativos
- THERE WAS/ WERE
- Cuantificadores HOW MUCH, HOW MANY
- Pasado Continuo: contraste con Pasado Simple
- Modales: CAN, MUST, SHOULD, HAVE TO y sus formas negativas
- Futuro: WILL, BE GOING TO, PRESENTE CONTINUO
- Pronombres: SUJETO, OBJETO, POSESIVOS
- Adjetivos POSESIVOS

- Primer Condicional
- Present Perfect
- Pasiva: Presente y Pasado

4º ESO.

BLOQUE 1. COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales).
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, conocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación,

lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y

restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente.
- Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

Estrategias de compensación:

- Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido.
- Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

Estructuras lingüístico-discursivas:

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Comprensión de instrucciones para la correcta resolución de actividades.
- Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Lectura de textos de diversas situaciones, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y

comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras

- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Conocimiento y aplicación de estrategias de producción:

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Redacción de textos escritos en soporte papel y digital.
- Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje «prefabricado», etc.).

• **Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos en elaboraciones de textos cotidianos:** convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

• **Uso en sus producciones de las funciones comunicativas relativas a:**

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Expresión de hábitos.
- Expresión de la orden.
- Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

- Utilización de estructuras lingüístico-discursivas dadas para comunicarse por escrito.
- Uso de léxico básico de uso común relativo a: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.
- Uso correcto de los patrones gráficos y convenciones ortográficas.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS-DISCURSIVOS DE 4º DE ESO

Expresión de:

- Afirmación (affirmative sentences, tags; Me too; Think/ Hope so).
- Exclamación (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adv+adj., (e.g. How very nice!).
- Negación (negative sentences with not, never, no, (Noun e.g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).
- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. What is the book about?), question tags.
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only... but also; both ...and), disyunción (or), oposición/concesión (not...) but; ... though), causa (because (of), due to, as), finalidad (to-infinitive; for), comparación (shorter than; less/ more frightening/interesting (than); good-better, better and better, bad-worse; (not) as ... as; the fastest), resultado (so, so that), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).
- Expresión de relaciones temporales: (the moment (she left); while).
- Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple and continuous, present perfect, past perfect), futuro (be going to; present continuous with future meaning, will).

- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple y past simple/perfect), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to) posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative). Necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).
- Expresión de: la existencia (e. g. There could be), la entidad: Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, Pronouns (Personal/Object/Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. pretty good, much too expensive).
- Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (lots of, plenty of), degree (e.g. absolutely, a (little) bit).
- Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...),arrangement (on the left, on the right...).
- Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from... to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, after that, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month, daily...), simultaneidad (e.g. just when).
- Expresión del modo: (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully, in a hurry...).

CONTENIDOS BÁSICOS PARA 4º DE ESO

Los siguiente relación son los contenidos básicos para cuarto, y por lo tanto, serán **priorizados** en la realización de las correspondientes medidas de atención a la diversidad (adaptaciones, planes de repetidores y pendientes, etc.)

Se asumen los contenidos básicos del curso anterior, 3º de ESO, y se fijan como mínimos de 4º de ESO los siguientes:

- Presente / Presente Continuo

- Pasado Simple / Pasado Continuo
- Present Perfect
- Preguntas Sujeto / Objeto
- Futuros
- Estilo Indirecto
- Utilización del Primer y Segundo Condicional
- La Forma Pasiva
- Verbos Modales
- Oraciones de Relativo

4.2. CONTENIDOS EN BACHILLERATO.

Los contenidos se han agrupado para ello en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado:

BLOQUE 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y BLOQUE 2 PRODUCCIÓN ORAL.

El modelo lingüístico aportado por la escuela es la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el Currículo y nuestro proyecto han atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para otras tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger la variación y matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el Currículo en nuestro proyecto del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y comunicación.

BLOQUE 3 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS Y BLOQUE 4 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Se pretende con ello la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta convencionales o digitales para la comprensión y composición de todo tipo de textos.

1º BAHILLERATO.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico oral común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, y espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación.

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

Lingüísticos .

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticos y paratextuales.

- Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
 - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
 - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
 - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
 - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.
 - Observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de

elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la

prohibición, la exención y la objeción.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)
- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos, obtención de ayuda, etc) o

recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación

Contenidos lingüísticos- discursivos 1º Bachillerato

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as), finalidad (so that; in order to), comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever), resultado/correlación (so; so that; the more...the better), condición (if; unless; in case), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).
- Relaciones temporales (while; once (we have finished)).
- Afirmación (affirmative sentences, tags, So it seems).
- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).
- Negación (e. g. Not bad, Not at all; No way).
- Interrogación (Whquestions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect

simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous +Adv., will be – ing).

- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to, incoativo (be) set to), terminativo (stop/cease –ing).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (manage), posibilidad/probabilidad (possibly, probably), necesidad (want, take), obligación (need/needn't), permiso (may, could, allow), intención (be thinking of –ing).

- Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad(count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s),determiners); la cualidad (e.g. quite nice; easy to handle).

- Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).

-Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).

- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time, duration (e. g. all day long, the whole summer); anteriority (already, (not) yet); posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).

- Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e.g. nicely; upside down).

2º BACHILLERATO.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación.

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución.

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos

disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. Lingüísticos.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos y paratextuales.
- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales
- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales:

Observaciones cinestésicas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo.

Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla.

Observaciones paralingüísticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común oral y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, artístico, medioambiental, activismo social, medios de comunicación; herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes;

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común y más especializado (recepción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

Estrategias de producción:

Planificación.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionarios, glosarios o gramáticas, en soporte papel o digital, obtención de ayuda, etc.) o recursos humanos.

Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hace concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía apropiadas a situaciones, y registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera; costumbres, valores, creencias y actitudes.

Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico - discursivas:

Léxico escrito común y más especializado (producción) dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Contenidos lingüísticos-discursivos 2º Bachillerato

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither... nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best

by far), resultado/correlación (such... that) condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

- Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished))
- Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).
- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!), exclamatory sentences and phrases (e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. Nope; Never ever, You needn't have).
- Interrogación (Whquestions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that?); Question tags.
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be -ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by -ing), terminativo (stop/cease -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of - ing).
- Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns), pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s), determiners); la cualidad (e. g. bluish, nice to look at).
- Expresión de la cantidad: number (e. g. some twenty people, thirty something), quantity (e. g. twice as many, piles of newspapers, mountains of things, degree, e.g. extremely; so (suddenly))
- Expresión del espacio: (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo: points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time, duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas), anteriority (already, (not) yet; long/shortly before), posteriority (e. g. later (on), long/shortly after), sequence (to begin with, besides, to conclude), simultaneousness (while/during/just then/as), frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly, inside out; in a mess).

4.5. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB).

1º FPB: "BLOQUE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD".

Ámbito de la Comunicación y el Lenguaje: Comunicación

BLOQUE 1- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
- Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
- Uso progresivamente autónomo en el uso de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción, así como para resolver las dificultades durante la misma.
- Producción de textos orales que contengan elementos de coordinación y subordinación.

BLOQUE 2- LEER Y ESCRIBIR

- Identificación del tema y el contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de la intención del emisor del mensaje.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.

- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, usos del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

BLOQUE 3- REFLEXIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA A TRAVÉS DE SU USO

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos, “falsos amigos”, y palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

BLOQUE 4- ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y CONCIENCIA INTERCULTURAL

- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer otras culturas y formas de vivir diferentes y enriquecedoras.
- Conocer costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, fomentando la tolerancia y el conocimiento de otras culturas a través del idioma.

- Identificación de las normas y los comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancias, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
- Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.
- Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.
- Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.
- Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

2ºFPB: “BLOQUE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD”.

BLOQUE 1- ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos.
- Empleo de respuestas espontáneas a situaciones de comunicación en el aula.

- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación en actividades de comunicación reales y simuladas.
- Uso progresivamente autónomo en el uso de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción, así como para resolver las dificultades durante la misma.
- Producción de textos orales que contengan elementos de coordinación y subordinación.

BLOQUE 2- LEER Y ESCRIBIR

- Identificación del tema y el contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos, en soporte papel y digital, auténticos, sobre temas cotidianos de interés general y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de la intención del emisor del mensaje.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura, con ayuda de elementos textuales y no textuales, usos del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Reflexión sobre el proceso de escritura con especial atención a la revisión de borradores.
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).
- Comunicación personal con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital.

BLOQUE 3- REFLEXIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA A TRAVÉS DE SU USO

- Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Identificación de antónimos, “falsos amigos”, y palabras con prefijos y sufijos más habituales.
- Uso de estructuras y funciones asociadas a diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

BLOQUE 4 - ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y CONCIENCIA INTERCULTURAL

- Valoración de la lengua extranjera como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer otras culturas y formas de vivir diferentes y enriquecedoras.
 - Conocer costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, fomentando la tolerancia y el conocimiento de otras culturas a través del idioma.
 - Identificación de las normas y los comportamientos propios de pueblos y culturas que hablan la lengua extranjera.
 - Uso apropiado de fórmulas lingüísticas (cortesía, acuerdo, discrepancias, etc.) asociadas a situaciones concretas de comunicación.
 - Conocimiento y valoración de elementos de trasfondo cultural propios de los países donde se habla la lengua extranjera.
 - Interés por propiciar encuentros e intercambios comunicativos reales con hablantes de la lengua extranjera.
 - Desarrollo de actitudes que ayuden a valorar la cultura propia a partir del contraste con otras.
 - Respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera con independencia de su origen, raza o lengua materna, propiciando el acercamiento y la eliminación de barreras en la comunicación.
 - Valoración de la importancia de la lengua extranjera como forma de acceder a la comunicación con otras personas que aprenden la misma lengua extranjera.
- Reconocimiento de la presencia de la lengua extranjera en los nuevos sistemas de comunicación tecnológica y su utilidad para comunicarse con personas de procedencias diversas.

4.4. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Esta temporalización es orientativa, ya que será el propio proceso de aprendizaje del alumnado el que establezca el ritmo de avance de dicho proceso. Además, los contenidos han de ser reorganizados tras los resultados obtenidos en la evaluación inicial y partiendo, en cada grupo y nivel, de un repaso de los contenidos del curso anterior. La temporalización de las diferentes unidades didácticas por niveles será la siguiente:

NIVEL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1º ,2º,3º y 4º ESO	0, 1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8, 9
1º BACHILLERATO	1, 2,3	4,5,6	7,8
2º BACHILLERATO	1,2	3,4	5,6
1º FPB	1, 2, 3	4, 5, 6	7, 8
2º FPB	1, 2, 3	4, 5, 6	

5 COMPETENCIAS CLAVE.

5.1. LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU DESCRIPCIÓN.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave, anteriormente denominadas *competencias básicas*, por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional, y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

1. Comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización –especialmente en lengua escrita–, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).

El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos

sociales), la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y de utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas

de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas. Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos

soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

Aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y

culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo y, por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

5.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye de manera fundamental al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**, no solo en segundas lenguas sino también con respecto a la lengua materna. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de la lengua materna para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a la lengua materna con el fin de mejorar las competencias en esta última para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones sociales.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística** de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia. A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia.

Por otro lado, el currículo de esta materia está orientado a desarrollar la **competencia para aprender a aprender (CAA)**, fundamental para el aprendizaje permanente y autónomo en contextos formales e informales. Esto estimula la capacidad de motivarse para aprender y que el estudiante se sienta protagonista de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, forman parte de esta competencia la reflexión sobre el proceso de aprendizaje y la utilización de estrategias para poder solucionar problemas eficazmente.

Esta materia pues, contribuye de manera esencial al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender** puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno y cada alumna pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

El currículo de esta materia contribuye al mismo tiempo a la **competencia social y cívica (CSC)**, ya que el uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, fomentando actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, lo que supone una oportunidad única de enriquecimiento y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Es necesario, por tanto, el empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante, a través del conocimiento de los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de sus países, especialmente los europeos.

Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la **competencia social y cívica**. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las

ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

En la actualidad, **la competencia digital (CD)** es indispensable para el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que la actividad lingüística se realiza en gran parte a través de medios tecnológicos. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos. En el currículo de Primera Lengua Extranjera las TIC están recogidas como soportes naturales de los textos orales o escritos que el alumnado habrá de comprender, producir y procesar.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la **competencia digital**. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de Primera Lengua Extranjera, ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de otra u otras lenguas distintas de la materna y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la **Conciencia y expresiones culturales** al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones

culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa y desarrollar la capacidad de asumir riesgos, aprendiendo a gestionar de forma adecuada la interacción en otras lenguas en escenarios complejos. Además, el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral, tanto en España como en el extranjero.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición del **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

Finalmente, al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**. Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

5.3. PERFILES COMPETENCIALES.

La evaluación de las competencias clave se refleja en uno de los tres niveles: iniciado, medio y avanzado. En el caso de carecer de capacidad alguna en una de las competencias, se indicaría “no tiene”, o nivel 0 de manera numérica. Cada indicador recibe una **referencia numérica** y de esta forma es posible incluir estas referencias en cualquier tipo de instrumento de evaluación de forma selectiva en un formato más reducido.

PERFILES COMPETENCIALES

1. Comunicación lingüística

1.1. Establece vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y se acerca nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto.

1.2. Usa la comunicación lingüística como motor de la resolución pacífica de conflictos.

1.3. Expresa y comprende los mensajes orales en situaciones comunicativas diversas y adapta la comunicación al contexto.

1.4. Produce textos orales adecuados a cada situación, utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, así como de las reglas propias del intercambio comunicativo.

1.5. Busca, recopila y procesa información para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

1.6. Usa la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.

1.7. Expresa e interpreta diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.

1.8. Tiene conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

1.9. Lee, escucha, analiza y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia.

1.10. Expresa adecuadamente las propias ideas y emociones, así como acepta y realiza críticas con espíritu constructivo.

1.11. Enriquece las relaciones sociales y se desenvuelve en contextos distintos al propio, comunicándose en una lengua extranjera, al menos.

1.12. Accede a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

2.1. Produce e interpreta distintos tipos de información, amplía el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

2.2. Interpreta y expresa con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

- 2.3. Aplica la información a una mayor variedad de situaciones y contextos, sigue cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estima y enjuicia la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.
 - 2.4. Identifica la validez de los razonamientos y valora el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.
 - 2.5. Identifica situaciones que precisan elementos y razonamientos matemáticos, aplica estrategias de resolución de problemas y selecciona las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.
 - 2.6. Utiliza elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resuelve problemas provenientes de la vida cotidiana y toma decisiones.
 - 2.7. Comprende sucesos, predice consecuencias, y mejora y preserva las condiciones de vida propia y de los demás; además, se desenvuelve adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
 - 2.8. Aplica los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico.
 - 2.9. Percibe de forma adecuada el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana e interactúa con el espacio circundante.
 - 2.10. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
 - 2.11. Argumenta racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adopta una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable.
 - 2.12. Identifica preguntas o problemas y obtiene conclusiones basadas en pruebas para comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que produce la actividad humana.
 - 2.13. Aplica algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas, así como pone en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
 - 2.14. Reconoce la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
 - 2.15. Planifica y maneja soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.
 - 2.16. Diferencia y valora el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
 - 2.17. Usa de forma responsable los recursos naturales, cuida el medio ambiente, hace un consumo racional y responsable, y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.
3. Competencia digital

3.1. Busca, obtiene, procesa y comunica información para transformarla en conocimiento.

3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

3.3. Domina lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplica en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización.

3.4. Organiza la información, la relacionar, analiza, sintetiza y hace inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, la comprende e integra en los esquemas previos de conocimiento.

3.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.

3.6. Procesa y gestiona información abundante y compleja, resuelve problemas reales, toma decisiones, trabaja en entornos colaborativos y genera producciones responsables y creativas.

3.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.

3.8. Identifica y resuelve problemas habituales de software y hardware que surgen.

3.9. Organiza la información, la procesar y orientar para conseguir objetivos y fines establecidos.

3.10. Resuelve problemas reales de modo eficiente, así como evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

3.11. Es una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, utilizar y valorar la información y sus fuentes, contrastándola cuando es necesario, y respeta las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

4. Aprender a aprender

4.1. Dispone de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

4.2. Adquiere conciencia de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas.

4.3. Dispone de un sentimiento de motivación, confianza en uno mismo y gusto por aprender.

4.4. Es consciente de lo que se sabe y de cómo se aprende.

4.5. Gestiona y controla de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

4.6. Saca provecho de las propias potencialidades, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

4.7. Desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro.

4.8. Conoce los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

4.9. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente con la información disponible.

4.10. Obtiene información para transformarla en conocimiento propio relacionado con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.

4.11. Se plantea metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.

4.12. Se autoevalúa y autorregula, es responsable y acepta los errores y aprende de y con los demás.

4.13. Tiene conciencia, gestiona y controla las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

5. Competencias sociales y cívicas

5.1. Comprende la realidad social en la que vive así como contribuye a su mejora.

5.2. Participa, toma decisiones y elige cómo comportarse en determinadas situaciones.

5.3. Ejerce activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

5.4. Es consciente de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizar la realidad social e histórica del mundo.

5.5. Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.

5.6. Entiende los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo.

5.7. Dispone de un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que vive.

5.8. Resuelve los problemas con actitud constructiva mediante una escala de valores basada en la reflexión crítica y el diálogo.

5.9. Se pone en el lugar del otro y comprende su punto de vista, aunque sea diferente del propio.

5.10. Reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, especialmente entre el hombre y la mujer.

5.11. Construye y pone en práctica normas de convivencia coherentes con los valores democráticos.

5.12. Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

6.1. Adquiere valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo y la autoestima.

6.2. Aprende de los errores y asume riesgos, así como demora la necesidad de satisfacción inmediata.

6.3. Elige con criterio propio, imagina proyectos, y lleva adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos.

6.4. Se propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos, así como elabora nuevas ideas, busca soluciones y las pone en práctica.

6.5. Analiza posibilidades y limitaciones, conoce las fases de desarrollo de un proyecto, planifica, toma decisiones, actúa, evalúa lo hecho y se autoevalúa, extrae conclusiones y valora las posibilidades de mejora.

6.6. Identifica y cumplir objetivos y mantiene la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas.

6.7. Pone en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

6.8. Tiene una actitud positiva ante el cambio, comprende los cambios como oportunidades, se adapta crítica y de forma constructiva a ellos, afronta los problemas y encuentra soluciones en cada uno de los proyectos vitales que emprende.

6.9. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

6.10. Desarrolla habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

6.11. Imagina, emprende, desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

7. Conciencia y expresiones culturales

7.1. Conoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utiliza como fuente de enriquecimiento.

7.2. Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos.

7.3. Evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito

personal como en el académico.

7.4. Se expresa y comunica con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura.

7.5. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

7.6. Conoce básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos.

7.7. Identifica las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad, la persona o la colectividad que las crea.

7.8. Es consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos.

7.9. Aprecia la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas.

7.10. Valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

7.11. Aprecia y disfruta con el arte para poder realizar creaciones propias.

7.12. Desarrolla el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora.

7.13. Muestra interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

5.4 Competencias profesionales, personales y sociales en FPB.

A continuación se enumeran las competencias asociadas a los Resultados de Aprendizaje de nuestra materia.

Competencias profesionales.

- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición

Competencias personales y sociales.

- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

5.5 Propuestas de mejora de las competencias clave como consecuencia de la evaluación inicial.

Realizadas y analizadas las pruebas de evaluación de evaluación inicial, desde el Departamento de Inglés vemos prioritarias estas actuaciones que pueden resultar en una **mejora de las competencias clave**.

DÉFICIT DETECTADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para la expresión y comprensión tanto escrita como oral. 2. Polarización de niveles entre los alumnos.
PROPUESTAS DE MEJORA DE NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visualizar películas, canciones, videos musicales y documentales, siempre con subtítulos, ya sea en español o en inglés y evaluar su grado de comprensión. ▪ Practicar la traducción de enunciados y textos. ▪ Continuar con las revisiones periódicas de los cuadernos para supervisar que el alumno vaya comprendiendo, ejecutando y asimilando lo expuesto en los enunciados. ▪ Prestar atención a la sección específica <i>writing</i> de cada unidad didáctica. ▪ Fomentar la expresión oral en el aula, respetando los turnos de palabra y persiguiendo estimular las habilidades socio-comunicativas básicas (<i>please, thank you</i>). ▪ En el caso del inglés en particular, seguir limando la reticencia a expresarse oralmente en la L2, que encontramos incluso entre los alumnos más avanzados. ▪ Los profesores hemos de dar todo el ejemplo posible y ser los primeros en hablar inglés en nuestras clases, considerando las limitaciones organizativas. ▪ Aún con las limitaciones mencionadas anteriormente, los miembros del departamento coincidimos en la necesidad de fomentar el trabajo en grupo como herramienta para lograr un enfoque comunicativo de nuestra materia.

6 EVALUACIÓN.

6.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante las tres primeras semanas de curso se repasarán los contenidos del año anterior para afianzar una base inicial de conocimientos que nos sirva como punto de partida para el nuevo curso. Transcurridas estas semanas, se podrá realizar una prueba objetiva sobre los contenidos revisados. Queda a criterio de cada profesor la realización o no de dicha prueba objetiva, en función del conocimiento previo del alumnado que se tenga (haber dado clase al mismo grupo el año anterior, etc.). En todo caso, en la evaluación inicial del alumno que se recabará el máximo de información posible acerca de aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado . **Dicha información será recogida preferentemente a través de la observación directa y continuada en clase. Desde el departamento se ha diseñado una hoja de recogida de información para la evaluación inicial que se incorpora como anexo a esta programación.** Una vez reunida la información obtenida a través de la prueba objetiva y de la observación directa, el profesor marcará el punto de partida para el presente curso escolar.

La evaluación inicial será el punto de partida y el eje en torno al cual girarán el resto de elementos de esta programación.

Transcurrido el primer mes de curso, tras las correspondientes sesiones de equipos educativos, quedaron patentes las siguientes situaciones:

NIVEL	PRIORIDAD DETECTADA / INFORMACIÓN DESPRENDIDA DE LOS INFORMES DE TRÁNSITO DESDE LA ETAPA DE PRIMARIA (en el caso de 1º ESO)	PROPUESTA DE MEJORA
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel en la destreza listening que ya se detectó en la reunión de tránsito con primaria. ▪ Falta de autonomía en muchos alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer especial hincapié en la destreza listening fomentando las actividades en dicha destreza. ▪ Proponer actividades que necesiten la búsqueda de soluciones por su parte. Fomento de la competencia clave aprender a aprender. ▪ Priorizar las destrezas comunicativas orales en nuestras programaciones didácticas, como se ha venido haciendo, ya que paulatinamente se van obteniendo logros. ▪ Ya estamos en contacto con el Departamento de Orientación y con la especialista en Pedagogía Terapéutica para atender a los alumnos lo más individualizadamente posible.
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad en la realización de textos básicos en inglés. ▪ Gran diversidad de niveles. ▪ Dificultad en la comprensión lectora y en la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de actividades pautadas para favorecer la escritura. ▪ Realización de actividades básicas, standard y de ampliación. ▪ Reforzar vocabulario.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de trabajo, sobre todo en casa. ▪ Bajo nivel competencial en los bloques de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control diario de tareas de casa. ▪ Refuerzo de las destrezas de producción (speaking y writing).

3º ESO DIV.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel de comprensión lectora. ▪ Dificultad en los contenidos gramaticales básicos. ▪ Dificultad en la destreza speaking. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se decide cambiar el libro de lectura por otro de nivel más asequible. ▪ Repasar los contenidos desde el principio, incluyendo contenidos de los cursos anteriores. ▪ Trabajar la destreza speaking con actividades sencillas y lúdicas.
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad en la expresión escrita. ▪ Carencias en estructuras gramaticales básicas. ▪ Dificulta a la hora de expresar ideas en inglés o responder oralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se propone elaboración gradual de este tipo de actividad. ▪ Revisión explícita de estructuras gramaticales. ▪ Sistematizar la realización de actividades orales breves.
1ºFPB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de motivación del alumnado hacia el inglés. ▪ Carencias en la comprensión y expresión oral y escrita en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso de materiales y actividades adaptados al ámbito de cocina, lúdicas y motivadoras. ▪ Adaptación de contenidos básicos siempre relacionados con el ámbito de su interés.
2ºFPB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de esfuerzo y motivación. Falta de trabajo en casa. ▪ Dificultad en la comprensión lectora y en la expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer actividades que les resulten atractivas y motivadoras. ▪ Fomentar los hábitos y técnicas de estudio. ▪ Reforzar vocabulario.
1º BACH.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo nivel en la expresión escrita. ▪ Dificultad en la comprensión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforzar la expresión escrita haciendo un "Writing" semanal. ▪ Reforzar vocabulario.
2º BACH.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Varios alumnos con la materia pendiente de primero. ▪ Diversidad de nivel, sobre todo en la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades de lectura a diario. ▪ Asignar tareas writing/speaking amplias y variadas para atender a la diversidad de nivel.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6.2.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 1º ESO.

BLOQUE 1: COMPRENSION DE TEXTOS ORALES

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

BLOQUE 2: PRODUCCION DE TEXTOS ORALES

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpen la

comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.

- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.

- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.

BLOQUE 4: PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

6.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 2º ESO.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

BLOQUE 2: PRODUCCION DE TEXTOS ORALES

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.
- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

BLOQUE 3: COMPRENSION DE TEXTOS ESCRITOS

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.

BLOQUE 4: PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp, etc.). CCL, CAA, SIEP.

6.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudiarlos e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA.

BLOQUE 2: PRODUCCION ORAL

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la

comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.

- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

BLOQUE 3: COMPRENSION DE TEXTOS ESCRITOS

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.

- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual: introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual. CCL, CAA.

- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo, estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo, uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados. CCL, CAA.

BLOQUE 4: PRODUCCION DE TEXTOS ESCRITOS

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple; p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales por ejemplo el punto, la coma, entre otros y las reglas ortográficas básicas, por ejemplo, el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo entre otros, así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

6.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CL, CAA.

BLOQUE 2: PRODUCCION DE TEXTOS ORALES

- Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales,

patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.

- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP.

- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros. CCL, CAA.

- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.

- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.

- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

- Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD.

- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo, uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud por ejemplo parafraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo, el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo, uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo, SMS, WhatsApp). CCL, CAA, SIEP.

6.2.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º BACHILLERATO.

BLOQUE 1. COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES:

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socioeconómica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes). CCL, CAA, CSC, CEC.
- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema). CCL, CAA, CMCT, CEC.
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CAA, SIEP, CEC.
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, SIEP, CEC.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

- Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico. CCL, CD, SIEP, CAA.
- Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema. CCL, CD, SIEP.
- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
- Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto. CCL, CAA, SIEP, CEC.
- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la

expresión de algunas ideas más complejas. CCL,CAA, SIEP.

- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante. CCL, CSC, SIEP, CEC

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS:

- Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos. CCL, CD, CMCT, SIEP.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden). CCL, CD, CAA, SIEP.

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. CCL, CD, CEC.

- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©,™). CCL, CD, SIEP

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

- Escribir en cualquier soporte, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad. Haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación con corrección. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guion previo. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito. CCL, CEC, SIEP.

- Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema. CCL, CEC, SIEP.

- Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes. CCL, CD, SIEP.

- Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

6.2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO.

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. CCL, CD, CAA, SIEP, CMCT, CEC.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. CCL, CAA, CSC, CEC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación). CCL, CAA, CMCT, CEC.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). CCL, CAA.
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. CCL, CAA, CEC.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara. CCL, CAA, CEC.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación. CCL, CD, CAA.
- Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.
- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas. CCL, CEC, CD, CAA.

- Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). CCL, CAA, CD, SIEP.
- Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma. CCL, CD, SIEP, CEC.
- Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor. CCL, CAA.
- Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. CCL, CAA, SIEP.
- Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar. CCL, CSC, SIEP, CEC.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos

personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara. CCL, CD, CAA, SIEP.

- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación). CCL, CMCT,CAA.

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración). CCL, CD, SIEP.

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión. CCL, CD, CEC.

- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤). CCL, CD, SIEP

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera

lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue. CCL, CD, SIEP.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas. CCL, CEC, SIEP.

- Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. CCL, CAA.

- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada). CCL, CD, CAA.

- Conocer, saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma. CCL, CAA, CSC, SIEP.

- Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares

de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet. CCL, CD, CAA.

6.2.9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB). RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Dentro del módulo profesional de Comunicación y Sociedad tenemos los siguientes resultados de aprendizaje:

• Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.

• Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales. Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

• Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

• Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

• Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

• Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de texto en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

- Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de re-interpretación de contenidos.
- Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.
- Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso. Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.
- Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.
- Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.
- Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.
- Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.
- Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.
- Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias

vitales. d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

• Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

Dentro de los resultados de aprendizaje para el módulo profesional de Comunicación y Sociedad encontramos los que se refieren específicamente a la lengua inglesa. Estos son los resultados que utilizaremos como referencia para la evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1º FPB

Resultado de Aprendizaje 10

Produce y entiende información oral en lengua inglesa relativa a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, y aplicando estrategias de escucha comprensiva.

- a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.
- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación común y evidente que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.

i) Se han identificado las normas de relaciones sociales básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.

j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

El Resultado de aprendizaje 10 supondrá un 25% de la nota final.

Resultado de aprendizaje 11.

Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes.

b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.

c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, y palabras, según el propósito comunicativo del texto.

e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensibles, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

El Resultado de aprendizaje 11 supondrá un 25% de la nota final.

Resultado de aprendizaje 12.

Elabora y comprende textos sencillos escritos en lengua inglesa, relacionados con situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y de composición.

a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras, en situaciones habituales frecuentes.

- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo y a normas gramaticales básicas.
- e) Se han elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han aplicado las estrategias de autocorrección y búsqueda de información necesarias para suplir las carencias en la lengua extranjera.
- i) Se ha mostrado una actitud crítica y reflexiva en el tratamiento de la información.

El Resultado de aprendizaje 12 supondrá un 50% de la nota final.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE 2ºFPB

Resultado de aprendizaje 7.

- **Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.**

- Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

- Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado. Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.

- Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.

- Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.

- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales recuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

El Resultado de aprendizaje 7 supondrá un 25% de la nota final.

Resultado de aprendizaje 8.

- **Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.**
- Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.
- Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.

- Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

El Resultado de Aprendizaje 8 supondrá un 25% de la nota final.

Resultado de aprendizaje 9.

• Interpreta, redacta y elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

- Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.

- Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.

- Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.

- Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.

- Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.

- Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional

- Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.

- Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

El Resultado de Aprendizaje 9 supondrá un 50% de la nota final.

6.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

6.3.1. PRIMER CICLO DE LA ESO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
- Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
- Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

- Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. Noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
- Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de

manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

- Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

- Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

- Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

- Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés

personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

- Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

- Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

- Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de texto.

6.3.2. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN 3º ESO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se

le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

BLOQUE 4. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tip.

6.3.3. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN 4º ESO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso
 - de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
- Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.

- Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
- Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
- Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de

forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

- Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN:

- Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

- Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

- Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

- Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

- Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
- Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.
- Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos

imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

6.3.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN 1º BACHILLERATO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).

- Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

- Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

- Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.

- Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre

que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

- Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).

- Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.

- Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico. Con eficacia en

- Participa conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.

- Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).

- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p.ej.: folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).

- Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.

- Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).

- Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.

- Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con

cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.

- Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).

- Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

- Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

- Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

- Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada,

experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

6.3.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2º BACHILLERATO.

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

- Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).
- Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.
- Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
- Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.
- Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.

- Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.
- Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.
- Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.
- Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.
- Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o

sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

- Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p.e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
- Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).
- Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
- Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
- Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
- Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
- Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje

no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
- Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).
- Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
- Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.

- Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

6.4. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los procesos evaluativos que se han llevado a cabo hasta el momento no responden a las nuevas necesidades del Currículo Nacional Base, en la que los exámenes tradicionales de respuesta fija no dan una visión clara y veraz sobre lo que los y las estudiantes pueden hacer con sus conocimientos. La evaluación tradicional solamente permite explorar la memoria, observar la comprensión o interpretar el conocimiento, pero no demuestra la habilidad del uso del conocimiento (el desempeño del estudiante). Además, con frecuencia el resultado de las evaluaciones tradicionales se emplea solamente para adjudicar una nota a los participantes y no permite la reflexión y el replanteamiento de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje para mejorar los resultados. Nuestro reto para el curso actual es desarrollar estrategias de evaluación que respondan, en concreto, a una integración e interpretación del conocimiento y a una transferencia de dicho conocimiento a otros contextos. Por lo que nos centraremos en:

- Documentar el crecimiento del individuo en cierto tiempo, en lugar de comparar a los estudiantes entre sí.
- Enfatizar la fuerza de los estudiantes en lugar de las debilidades.
- Considerar los estilos de aprendizaje, las capacidades lingüísticas, las experiencias culturales y educativas y los niveles de estudio.

Los instrumentos a utilizar para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en **ESO** serán variados: desde **tareas** realizadas en clase, hasta **proyectos** y **pruebas objetivas**. Las tareas y proyectos llevados a cabo por parte de los alumnos podrán ser tanto individuales como en parejas o grupos. Estos instrumentos se utilizarán según el criterio del profesorado en cada momento y dependiendo de las características y necesidades propias de cada grupo de alumnos.

En Bachillerato, el profesorado evaluará las tareas realizadas en clase y las diversas pruebas objetivas que pudieran realizarse a lo largo del curso lectivo.

En **FPB** se valorará la **observación directa** del docente, valorando aspectos tales como la actitud, el esfuerzo, la participación, etc.

Todos estos instrumentos serán valorados del mismo modo, es decir, no prevalecerá ningún instrumento sobre otro, ya que en cada momento se empleará el más adecuado. Además, éstos implicarán tareas basadas en las mismas actividades que los estudiantes hacen en clase, lo que les motivará más a la hora de hacerlas y corregirlas, ya que los alumnos percibirán que las pruebas están a su nivel y ritmo de aprendizaje, siempre teniendo como eje principal los objetivos, contenidos, criterios y competencias clave.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Técnicas de observación directa
- Hojas de observación y ejercicios de control.
- Pruebas puntuales
- Pruebas al final de las unidades
- Pruebas trimestrales
- Pruebas escritas y orales
- Cuestionarios
- Actividades del libro de texto
- Cuadernillo del libro de texto.
- Hojas de evaluación y autoevaluación
- Diarios de aula.
- Creación de glosarios.
- Dictados
- Proyectos
- Redacciones
- Cuaderno del alumno
- Rúbricas
- Actividades en general que se estimen oportunas.

6.5. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

A principio de curso se lleva a cabo una EVALUACIÓN INICIAL de los contenidos más importantes del nivel anterior para determinar y detectar los problemas que el alumno pueda tener.

Unida a la información obtenida del INFORME DE TRÁNSITO elaborado por los tutores de Primaria y a la REFLEXIÓN sobre nuestro trabajo previo plantearemos un método de trabajo a fin de mejorar a lo largo del curso escolar.

La evaluación es CONTINUA. La evaluación del alumno resultará del conjunto total de acciones que se lleven a cabo durante todas las sesiones durante las que desarrollamos nuestro proceso de enseñanza / aprendizaje.

La evaluación es SUMATIVA, muy especialmente en una materia como es la nuestra, donde un contenido aprendido sirve de peldaño para la consecución de otro contenido superior en dificultad.

La evaluación es GLOBAL y tendrá en cuenta todos los elementos interrelacionados que participan en el proceso de enseñanza / aprendizaje y que hacen que el aprendizaje llegue a ser significativo y funcional, desde la evaluación inicial hasta la final.

La evaluación es INDIVIDUALIZADA y ha de ajustarse a las necesidades y ritmos de cada uno de nuestros alumnos, dependiendo de su grado de adquisición de las competencias básicas.

La evaluación de la asignatura pasará por estar en estrecha relación con el fin último de alcanzar una adecuada competencia comunicativa en inglés tanto oral como escrita. El proceso de la evaluación quedará dividido en los siguientes momentos a lo largo del curso lectivo:

Evaluación inicial: Durante las tres primeras semanas de curso, se realizará un repaso de los contenidos del curso anterior. Tras estas semanas, se podrá desarrollar (si se estima oportuno) una prueba inicial para valorar el punto de partida y así, a final de curso, observar la evolución producida. Esta prueba, unida a la información obtenida por la “hoja de observación para la evaluación inicial”, ofrecerá una visión clara, tanto al profesor como al estudiante, acerca de cómo debemos arrancar el curso actual.

Las tres evaluaciones establecidas y correspondientes al final de cada trimestre en los que se divide el curso. Dentro de este apartado, se evaluará el **uso de la lengua** tanto de forma escrita como oral, la **comprensión lectora** y la **comprensión oral**. Cada profesor realizará las tareas, proyectos y pruebas objetivas que estime oportunas con el fin de valorar la evolución del alumnado de la mejor manera posible.

Al final de curso, en Junio, el alumnado deberá ser competente en Lengua Extranjera habiendo asimilado los contenidos que para el presente curso se desarrollan. En caso de no superar el mínimo exigible, el alumno recibirá un informe de evaluación negativo en la materia, que incluye los contenidos que debe superar y las instrucciones a seguir para recuperarlos, y deberá acudir a la Prueba Extraordinaria.

Aquellos alumnos que no aprueben en la evaluación ordinaria, tendrán la oportunidad de presentarse en la evaluación extraordinaria. Por motivos organizativos, y dada la particularidad de nuestra materia, los alumnos se examinarán únicamente de los bloques 3 y 4 (comprensión y producción escrita). En el caso de aprobar esta última prueba objetiva, los estudiantes habrán superado la materia de inglés.

En el presente curso académico la evaluación final de 2º FPB tendrá lugar en el mes de marzo. La evaluación extraordinaria de 4º ESO y 2º de Bachillerato se realizará en el mes de junio.

Al final de curso el alumnado deberá ser capaz de ser competente en Lengua Extranjera habiendo asimilado los contenidos que para el presente curso se desarrollan. En caso de no superar el mínimo exigible, el alumno/a no habrá superado la materia, por lo que serán incluidos en el programa de recuperación de pendientes de la asignatura, con un seguimiento personalizado a cargo de su profesor de Inglés del curso actual.

6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tanto en ESO como en Bachillerato, todos los criterios de evaluación y estándares evaluables enumerados anteriormente tendrán el mismo valor dentro de cada bloque, independientemente del instrumento escogido por el docente. Queda a criterio de cada profesor elegir el instrumento de evaluación que considere más adecuado en función de las circunstancias del momento y las características del grupo en concreto, siempre respetando el porcentaje asignado a cada bloque en los respectivos niveles (recogidos en las tablas de más abajo).

Por ejemplo, dentro del bloque 1 Comprensión de Textos Orales en 1º de ESO, los siete criterios y estándares de que se compone tendrán exactamente el mismo porcentaje. El grado de consecución de cada estándar oscilará entre la *No Consecución* del Estándar a la *Completa Consecución* de éste. Es importante matizar aquí, que en los casos de que un alumno se niegue a participar o falte a clase de forma asidua, y por lo tanto no pueda ser evaluado, ese estándar se valorará como 0 en el grado de consecución.

La evaluación será continua, esto es, no se hará media aritmética entre las notas obtenidas en las distintas evaluaciones. Excepcionalmente, y dada las circunstancias especiales de 2º de Bachillerato, se podrán hacer pruebas de recuperación o para subir nota antes de la evaluación final.

6.6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO.

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	BLOQUE 2: Producción de textos orales (expresión e interacción)	BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	BLOQUE 4: Producción de textos escritos (expresión e interacción)
25%	25%	25%	25%

6.6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO.

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	BLOQUE 2: Producción de textos orales (expresión e interacción)	BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	BLOQUE 4: Producción de textos escritos (expresión e interacción)
15%	15%	35%	35%

6.6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º BACHILLERATO.

BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	BLOQUE 2: Producción de textos orales (expresión e interacción)	BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	BLOQUE 4: Producción de textos escritos (expresión e interacción)
10%	10%	40%	40%

6.6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN FPB.**1º FPB**

RESULTADO DE APRENDIZAJE 10: COMPRENSIÓN ORAL.	RESULTADO DE APRENDIZAJE 11: EXPRESIÓN ORAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE 12: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
25%	25%	50%

2º FPB

RESULTADO DE APRENDIZAJE 7: COMPRENSIÓN ORAL.	RESULTADO DE APRENDIZAJE 8: EXPRESIÓN ORAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE 9: COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA
25%	25%	50%

6.6.5 PONDERACIÓN POR CRITERIOS DE EVALUACIÓN**ESO**

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN ORAL (25%)	1.1/1.2/1.3/1.4/1.5/1.6/1.7 (3,57% cada criterio)
EXPRESIÓN ORAL (25%)	2.1/2.2/2.3/2.4/2.5/2.6/2.7/2.8/2.9 (2,77% cada criterio)
COMPRESIÓN ESCRITA (25%)	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5/3.6/3.7 (3,57% cada criterio)
EXPRESIÓN ESCRITA (25%)	4.1/4.2/4.3/4.4/4.5/4.6/4.7 (3,57 % cada criterio)

1º BACHILLERATO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN ORAL (15%)	1.1/1.2/1.3/1.4/1.5/1.6/1.7 (2,14% cada criterio)
EXPRESIÓN ORAL (15%)	2.1/2.2/2.3/2.4/2.5/2.6/2.7/2.8/2.9 (1,66% cada criterio)
COMPRESIÓN ESCRITA (35%)	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5/3.6/3.7 (5% cada criterio)
EXPRESIÓN ESCRITA (35%)	4.1/4.2/4.3/4.4/4.5/4.6/4.7 (5% cada criterio)

2º BACHILLERATO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
COMPRESIÓN ORAL (10%)	1.1/1.2/1.3/1.4/1.5/1.6/1.7 (1,42% cada criterio)
EXPRESIÓN ORAL (10%)	2.1/2.2/2.3/2.4/2.5/2.6/2.7/2.8/2.9 (1,11% cada criterio)
COMPRESIÓN ESCRITA (40%)	3.1/3.2/3.3/3.4/3.5/3.6/3.7 (5,71% cada criterio)
EXPRESIÓN ESCRITA (40%)	4.1/4.2/4.3/4.4/4.5/4.6/4.7 (5,71% cada criterio)

1º FPB

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 10 (25%)	10.1/10.2/10.3/10.4/10.5/10.6/10.7/10.8/10.9/10.10 (2,5% cada criterio)
RA 11 (25%)	11.1/11.2/11.3/11.4/11.5 (5% cada criterio)
RA 12 (50%)	12.1/12.2/12.3/12.4/12.5/12.6/12.7/12.8/12.9 (5,55% cada criterio)

2º FPB

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
RA 7 (25%)	7.1/7.2/7.3/7.4/7.5/7.6/7.7/7.8/7.9 (2,77% cada criterio)
RA 8 (25%)	8.1/8.2/8.3/8.4/8.5 (5% cada criterio)
RA 9 (50%)	9.1/9.2/9.3/9.4/9.5/9.6/9.7/9.8 (6,25% cada criterio)

6.7. PUNTUALIZACIONES AL SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

- Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación global mínima de cinco puntos sobre diez, en la evaluación final. Dado el carácter continuo de la materia, la superación de un trimestre implica automáticamente el aprobado del anterior.
- Tanto en Secundaria como en Post-obligatoria, será imprescindible la presentación de justificante médico para la realización de una prueba objetiva no realizada en su fecha. Dicho justificante ha de presentarse en un plazo no superior a una semana.
- El examen que no se pueda realizar por ausencia del alumno el día que corresponda, se llevará a cabo en la fecha propuesta por el profesorado, siempre dentro de su horario de docencia, y en cualquier caso con una antelación mínima de 48 horas con respecto a la correspondiente sesión de evaluación (a fin de disponer de tiempo suficiente para su corrección).
- Ningún trabajo se recogerá fuera de plazo o fecha límite establecidos.
- Aquel alumno que fuese sorprendido cometiendo alguna irregularidad grave durante la realización de alguna prueba obtendrá un cero en dicha prueba y se le pondrá un parte de incidencia grave.
- Los trabajos que se deben realizar en casa, así como cualquier otro ejercicio que el profesor/a proponga para ser realizado fuera del horario lectivo, deben ser fruto del **trabajo personal e individual**, salvo que expresamente se indique lo contrario. Si el profesor/a llegase a cerciorarse de que este requisito no se cumple porque el trabajo en cuestión ha sido realizado por otra persona o copiado de alguna otra fuente como libros o páginas Web, el alumno/a suspendería dicho trabajo.

6.8. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS.

Al final de cada evaluación se entregará el boletín de calificaciones del alumnado, cuyo contenido facilitará, tanto al alumnado como a sus familias, el conocer si el ritmo del proceso de aprendizaje es el adecuado. En el caso de evaluación negativa en la convocatoria de evaluación ordinaria (mayo/junio), junto con el boletín de notas, las familias o los alumnos en casos de ser estos mayores de edad recibirán un documento que contiene los objetivos y

contenidos no alcanzados en la materia, junto con una serie de instrucciones para la superación de la misma en la convocatoria extraordinaria, ya sea en junio o en septiembre.

Si tras la convocatoria extraordinaria, el alumno promociona de curso, pero no consigue superar la materia de inglés, las familias (o los propios alumnos en el caso de ser estos mayores de edad) recibirán, un informe completo de recuperación de la materia pendiente, con las instrucciones necesarias para poder superar la materia.

7 METODOLOGÍA.

7.1. ASPECTOS GENERALES.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje para el aprendizaje de lenguas extranjeras conlleva importantes modificaciones tanto en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje como en la organización y en la cultura escolar. Requiere la estrecha colaboración del profesorado en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza. Es recomendable introducir metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de coros musicales, grupos de teatro, etc.), frente a las opciones metodológicas tradicionales. Con la intención de utilizar la lengua extranjera para comunicarse tanto oralmente como por escrito, se crearán comunidades dentro de la clase, lo cual fomentará la creatividad y la resolución de problemas. Se deben tener en cuenta, aparte de la naturaleza eminentemente práctica del estudio de las lenguas extranjeras, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características e inteligencias múltiples de todos los alumnos y alumnas, en virtud de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Con este objetivo es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, para lo cual es interesante recurrir a agrupamientos flexibles. Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para contribuir al desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Se debe partir de aprendizajes

más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En el caso de las lenguas extranjeras esta progresión es fácil de ver y seguir, pero es fundamental que el alumno o alumna esté en contacto con dicha lengua, especialmente en su vertiente oral desde etapas tempranas de la escolarización. La lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua extranjera objeto de estudio. Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para ello, también será bueno que la clase se desarrolle en un ambiente agradable y colaborador, libre de conflictos, apostando siempre en primer lugar, por una convivencia positiva, en la que se trate de fomentar la autoestima adecuada de todos los alumnos y alumnas, así como un reconocimiento por su parte de la necesidad de esforzarse para desarrollar todo su potencial. Puede contribuir a todo esto la utilización de técnicas de manejo del estrés, para favorecer las habilidades sociales, microtutorías y técnicas para lograr un ambiente pacífico y relajado en clase que predisponga a la participación activa y el aprendizaje. Se requieren metodologías activas y contextualizadas, aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición de conocimientos en situaciones reales. La utilización de las TIC será fundamental: Internet, blogs, plataformas, redes sociales, intercambios virtuales con otros centros, foros, u otros que se vayan desarrollando, adaptándose a los avances en nuevas tecnologías y utilizando todos los recursos que la Comunidad Autónoma de Andalucía pone a disposición de los centros docentes: pizarras digitales, proyectores, ordenadores, medios audiovisuales, etc. No debemos olvidar la necesidad de pensar en formas distintas y variadas de organizar el aula, incluidas las aulas abiertas, de ser innovadores y de probar diferentes formas de organizar el espacio, incluso trasladando el grupo clase a otros contextos, siempre facilitando la interacción oral en la lengua extranjera. Las actividades complementarias y extraescolares, que ayudarán también a dicha interacción, son la prueba irrefutable del enriquecimiento de promover el trabajo colaborativo con docentes de otras materias mediante proyectos interdisciplinares en la lengua extranjera objeto de estudio.

El profesorado ha de ser capaz de generar en el alumnado la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y los valores que desarrollan sus competencias, de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en los distintos contextos dentro y fuera del aula; en definitiva, de favorecer los intercambios lingüísticos en lenguas extranjeras, prueba evidente de su progreso académico, personal y social.

La metodología se puede entender como el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula.

En nuestra programación, tomaremos como punto de partida las orientaciones metodológicas recogidas en la **Orden de 15 de enero de 2021**.

De esta forma, el proceso de enseñanza aprendizaje en el IES Burguillos tendrá las siguientes características fundamentales:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.
- b) Los métodos partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Se fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas del Departamento tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de

interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Concretando aún más la propuesta metodológica a la realidad de nuestro centro, podemos añadir a las anteriores, las siguientes líneas maestras que regirán el día a día de nuestra práctica docente:

➤ Aprendizaje significativo: consiste en que el alumnado parta de lo que sabe, y después de que se le presente un nuevo contenido, reorganice su conocimiento del mundo y transfiera ese conocimiento a otras experiencias futuras. De éste tipo de aprendizaje surgen unos principios a tener en cuenta:

- o Necesidad de partir del nivel de desarrollo próximo del alumnado y de sus conocimientos previos.
- o Asegurar la construcción de aprendizajes en las circunstancias reales que lo necesiten, en el aula o fuera, lo que asegura su funcionalidad.
- o Que sean capaces de realizarlos por sí solos: aprender a aprender.
- o Que el aprendizaje sea comprensivo: no sólo el recuerdo de lo aprendido, sino el punto de partida para nuevos aprendizajes.

➤ El docente es guía y facilitador: tenemos valor modélico, nuestra intervención mejora y enriquece las competencias de los alumnos. Es nuestra función estimularles, ayudarles en aquello que no sean capaces de realizar por sí solos, pero nunca darles la solución.

Además, planificaremos estrategias de actuación para todo el grupo y otras que atiendan a la diversidad, partiendo de los diferentes ritmos de aprendizaje que presenten.

➤ La distribución y uso de los espacios del aula y del centro deben facilitar siempre el intercambio comunicativo.

- En cuanto a la organización del tiempo, debe ser respetuosa con los ritmos naturales de aprendizaje de los alumnos de estas edades, sin forzar los tiempos de actividad y manteniendo determinadas constantes espacio-temporales que permitan la alternancia de tipos de actividad: colectivas, individuales, de escucha o atención, de creación...

- El aprendizaje es un proceso social y personal que cada individuo construye al relacionarse, activamente, con las personas y cultura en la que vive. Por ello, el proceso de aprendizaje del alumnado debe ser un proceso activo y participativo, y el aula un contexto organizado de relaciones comunicativas. Diálogo, debate... serán los ejes de cualquier planteamiento metodológico que se realice.

- El enfoque globalizador: una intervención pedagógica que parta de cuestiones de la realidad. Esto posibilita la formación de un mayor número de relaciones entre el nuevo contenido y la estructura cognoscitiva del alumno.
Se trabajarán los contenidos interrelacionados, integrando otros de carácter transversal.

- Las TIC como recurso nos ayudan a presentar los contenidos de modo que:
 - ✓ Aprendan de forma lúdica, activa y constructiva.
 - ✓ Se inicien en la utilización, para el aprendizaje, de las TIC, uno de los objetivos que persiguen estas enseñanzas.

Durante la **Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria** utilizaremos una metodología que favorezca el aprendizaje del inglés de manera activa y personalizada, basándonos en el método comunicativo. Se pretende que la adquisición de la lengua extranjera facilite una ampliación de las posibilidades comunicativas del alumnado. Nuestra programación intenta tener en cuenta todos los aspectos del desarrollo de los alumnos en edades comprendidas entre 12 y 18 años, así como el proceso natural de la adquisición y aprendizaje de lenguas extranjeras a través de la gradación de los contenidos y de las estrategias de aprendizaje autónomo. Por ello, los contenidos del curso han sido minuciosamente secuenciados y se desarrollan de una manera cíclica, dando al alumnado muchas oportunidades de volver a practicar y reforzar lo aprendido, pues cada unidad incluye sistemáticamente habilidades comunicativas, funciones, gramática y aspectos socioculturales de unidades precedentes. También se repasan conceptos que probablemente estudiaron los alumnos en los cursos anteriores e incluso en Educación Primaria.

La metodología que utilizaremos para conseguir los objetivos generales, así como los específicos, que se indican más arriba, para cada curso alternará distintas fases de aprendizaje. El profesorado de este Departamento utilizará prácticas derivadas de la combinación de diversos métodos de enseñanza del inglés como L2, sobre la base de los siguientes principios:

- 1-. Aplicación de un enfoque comunicativo con inclusión de actividades dinámicas y participativas.
- 2-. Organización frecuente del trabajo de los alumnos en la clase en actividades individuales, por parejas o en grupos.
- 3-. Inclusión de actividades individualizadas, especialmente las relacionadas con la comprensión y la expresión lectora.
- 4-. Fomento de la creatividad oral y escrita con incorporación gradual de los conocimientos adquiridos.
- 5-. Combinación de medios y técnicas variados de modo que no se creen situaciones rutinarias.
- 6-. Utilización de los medios disponibles, especialmente los audiovisuales.
- 7-. Control periódico y acumulativo de la adquisición de conocimientos con revisión sistemática de los principales errores.
- 8-. Utilización de los errores como fuente de aprendizaje.
- 9 -. Utilización de los libros de texto que se describen en el apartado siguiente y que han sido seleccionados por responder a los postulados más recientes de la enseñanza del inglés como L2.

7.2. ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas a lo largo del curso serán de los siguientes tipos:

- De introducción y detección de conocimientos previos: Prueba inicial en una unidad, torbellino de ideas sobre el tema, lecturas alusivas a cada tema, explicación de mapas físicos, intercambios orales...

- De desarrollo: Preguntas de comprensión, debates, dictado, elaboración de frases a partir de una pauta dada, rodear palabras en el texto siguiendo algún criterio, sopas de letras, ejercicios de ortografía y gramática...
- De consolidación: Para afianzar los aprendizajes asimilados. Se realizarán en la última sesión de la unidad. Por ejemplo, completar frases, realizar narraciones...
- De refuerzo: Robustecen los contenidos no asimilados en el mismo momento en que se detectan. Se hacen con nuestro apoyo o con la ayuda de sus propios compañeros.
- De ampliación: Actividades poco dirigidas, para los que pueden desarrollar aún más su nivel de competencias.
- De evaluación: Todas las actividades son de evaluación en sí mismas, de hecho, una de las características de la evaluación es ser continua.

7.3. MATERIALES, LIBROS DE TEXTO Y LIBROS DE LECTURA

Respetando los recursos que nos brinden el centro y las circunstancias, el material debe ser atractivo para los sentidos, de forma que permita desarrollar las cuatro destrezas de idioma y favorezca el equilibrio entre los distintos elementos que intervienen en la comunicación.

- Material fungible: Tizas blancas y de color, rotuladores...
- Material no fungible: materiales auténticos, la pizarra tradicional, la de corcho y la digital, la biblioteca, cards/flashcards, cds y reproductores de cds, ordenadores, diccionarios, el Internet, películas en inglés y material audiovisual, lecturas graduadas, mapas, planos y carteles, periódicos y revistas (a ser posible en inglés), canciones...
- Recursos humanos: Toda la comunidad educativa, con distintos grados de implicación, nivel y experiencia, contribuye activamente al desarrollo y consolidación de las competencias básicas.

LIBROS DE TEXTO

1º ESO	"Teamwork 1", Burlington
2º ESO	"Teamwork 2", Burlington
3º ESO	"Teamwork 3", Burlington
4º ESO	"Teamwork 4", Burlington
1º Bachillerato	"Outlook 1", Burlington
2º Bachillerato	"Outlook 2", Burlington
1º FPB	"English for Adults Today 1", Burlington
2º FPB	"English for Adults Today 2" Burlington

En 1º y 2º de FPB se utilizarán los libros “English for Adults Today 1 y 2” para trabajar los contenidos relacionados con la lengua extranjera. El apartado de lengua castellana, dentro del bloque “Comunicación y Sociedad”, es impartido por profesores pertenecientes al Departamento de Lengua Castellana y Literatura, por lo que dispondrán de su propio material durante el curso.

LIBROS DE LECTURA

El departamento dispone de varias unidades de libros de lectura adaptados para el nivel de cada curso. Quedará a criterio de cada profesor la forma de trabajo específica con dichos libros, adaptándose en todo momento a las características específicas de cada grupo.

Los libros de lectura son los siguientes:

- 1º ESO: The Boy with the Dark Secret, Burlington.
- 2º ESO: A Christmas Carol, Burlington.
- 3º ESO: All about Ireland, Burlington.
- 4º ESO: Dr Jekyll and Mr. Hyde, Burlington.
- 1º BACHILLERATO: The Murders in the Rue Morge and Other Stories, Burlington.
- 2º BACHILLERATO: White Fang, Burlington.

7.4. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB).

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a la lengua castellana y literatura y la lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

8. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL HÁBITO DE LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LA EXPRESIÓN ORAL.

La comprensión lectora es considerada como una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por tanto un elemento primordial en la formación del alumnado, cuyo desarrollo estará vinculado a todas las áreas.

La lectura no solo proporciona información (instrucción) sino que forma (educa) creando hábitos de reflexión, análisis, esfuerzo, concentración... y recrea, entretiene y distrae. Una persona con hábito de lectura posee autonomía cognitiva, es decir, está preparada para aprender por sí mismo durante toda la vida. En esta época de cambios vertiginosos en la cual los conocimientos envejecen con rapidez, es fundamental tener un hábito lector que nos

garantice tener conocimientos frescos y actualizados, pues ello nos vuelve laboral y académicamente más eficientes y competentes. La lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita y hace el lenguaje más fluido, aumenta el vocabulario y mejora la redacción y ortografía. La lectura facilita el desarrollo de las habilidades sociales al mejorar la comunicación y la comprensión de otras mentalidades al explorar el universo presentado por los diferentes autores, da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.

Para el presente curso, algunos grupos de la ESO y Bachillerato trabajarán lecturas graduadas, previamente seleccionadas atendiendo al nivel de cada grupo, siempre que el docente lo estime adecuado y el ritmo de la clase lo permita. Este trabajo se tendrá en cuenta para la calificación final. Dentro del aula, el profesor se encuentra con diferentes niveles de aprendizaje, por ello, la elección de una lectura graduada podrá establecerse de manera voluntaria para que los alumnos más aventajados puedan practicar esta destreza, o bien se trabajarán en el aula con el conjunto del grupo, como un medio de reforzar la pronunciación y fluidez lectora.

En clase, el docente leerá el texto o bien se escuchará la audición, para posteriormente ser leído en voz alta por los alumnos y pasar a su posterior análisis. Este tipo de trabajo se considera fundamental para potenciar las habilidades orales de los estudiantes, fomentando la correcta pronunciación y entonación, y haciendo consciente a los alumnos de la relevancia de la corrección oral en la adquisición de una lengua extranjera.

El profesorado recomendará libros tomados en préstamo de la biblioteca o bien proporcionará a los alumnos material digital extraído de diversas webs.

De forma general, el alumnado trabajará la lectura del siguiente modo:

ESO: Se trabajarán los textos del libro, así como otros relacionados con el punto de interés en torno al cual gira cada unidad. Se realizarán actividades de prelectura al igual que de comprensión tras leer el texto, junto con un análisis del vocabulario y expresiones útiles para los estudiantes y que pudieran dificultar su acceso al texto.

1º y 2º BACHILLERATO: Se trabajarán textos del libro de texto, así como textos relacionados con los centros de interés de cada unidad, que serán proyectados en la pizarra digital. En 2º de bachillerato, además, se trabajará en clase el formato de examen de selectividad que incluye un apartado de comprensión lectora, fomentando así el desarrollo de esta habilidad.

1º y 2º de FPB: Para estimular el hábito de lectura y la expresión oral:

- Lecturas adaptadas según el nivel. Lecturas autónomas para aquellos alumnos con mayor ritmo de aprendizaje y nivel de competencia lingüística. Para toda la clase, al terminar cada unidad, lectura de artículos periodísticos, relatos cortos y textos científicos o históricos, de nivel accesible.

- Pruebas de expresión oral sobre lo leído.

- Pruebas de comprensión escrita.

- Ejercicios de traducción para afianzar el nuevo vocabulario y la aplicación gramatical.

- Simulaciones de diálogos que representen situaciones de la vida real.

- Pruebas específicas de vocabulario.

En cuanto a la expresión oral, los alumnos realizarán diálogos que representen situaciones de la vida real, y relacionados con las funciones expresas en cada una de las unidades didácticas de nuestras programaciones. Se fomentará el uso del inglés en clase mediante actividades dinámicas y en grupo. Además, se realizarán preguntas individuales relacionadas con los centros de interés de cada unidad para que el alumnado ponga en práctica el vocabulario y las estructuras gramaticales trabajadas.

Por último, el Departamento de Inglés trabajará estrechamente con el resto de departamentos del Área Sociolingüística, en la planificación, el control y la evaluación actividades que ayuden a fomentar el hábito lector en nuestro alumnado.

9 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9.1. ASPECTOS GENERALES.

Según el artículo 12 de la Orden de 15 de Enero de 2021, los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Nuestra metodología incluye ejercicios, pruebas, controles y lecturas con distinto grado de complejidad, adaptados a las distintas capacidades del alumnado y a su ritmo de aprendizaje. Se trata de favorecer la autoestima y la confianza del alumnado y poder abordar el aprendizaje de un idioma extranjero.

Se proporcionarán actividades de refuerzo y ampliación en el material didáctico para el alumnado que permitan dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades

y su ritmo de aprendizaje. Además, disponemos de material extra fotocopiable que permite al profesorado dar respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula.

Ante la diversidad de casos que podemos encontrar en el aula seguiremos las directrices del Departamento de Orientación para una mejor adecuación de la labor docente hacia aquellos alumnos que requieran de una atención especial, adaptando las sesiones para el mejor aprovechamiento por parte de estos estudiantes.

9.2. ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA A NIVEL DE AULA.

Partiendo de las **instrucciones de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, las medidas de atención educativa diferente a la ordinaria tendrán las siguientes características:

- Se concretará y completará el currículo ya sea priorizando, modificando, ampliando determinados criterios de evaluación y sus correspondientes objetivos y contenidos, y/o incluyendo otros específicos para responder a las NEAE del alumnado.
- Se utilizarán diferentes estrategias y procedimientos didácticos en la presentación de los contenidos y se diversificará el tipo de actividades y tareas comunes, que puede realizar todo el alumnado del grupo, y actividades y tareas adaptadas, que consistirán en el ajuste de actividades comunes a un grupo o a un alumno o alumna concreto con NEAE.
- Se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación, que puedan implicar una adaptación de formato y tiempo en las actividades y tareas de evaluación, adecuados a las características del alumno o alumna NEAE en concreto.
- Se crearán ambientes escolares flexibles y funcionales que favorezcan el logro de objetivos compartidos por el conjunto de la comunidad educativa, la comunicación, la participación y la vivencia de experiencias vinculadas a la realidad, que contribuyan a generar un aprendizaje significativo, autónomo, individualizado, colaborativo y cooperativo, así como a adquirir el compromiso con las tareas y habilidades y destrezas como la adaptabilidad, la flexibilidad, la comprensión u otras.

9.3 ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Para la atención a la diversidad, seguiremos las indicaciones recogidas en las **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Dándole especial importancia al desarrollo de las medidas de atención a la diversidad a nivel de aula recogidas en el apartado 7.1.2.2 del protocolo mencionado.

Es importante recordar que se podrán adaptar los contenidos, y sobre todo las orientaciones metodológicas y de acceso al currículo (secuenciación, temporalización, agrupamientos, materiales, etc.) en función de las necesidades específicas de cada alumno. La diferencia estriba en que nuestras medidas de atención a la diversidad favorecen una integración de todos los miembros de unos grupos bastante heterogéneos y persiguen un enfoque comunicativo en el planteamiento de nuestras tareas.

La otra gran batalla está en que el inglés no se convierta en una roca incómoda en el camino de los alumnos hacia la titulación, lo que sería la semilla del rechazo hacia la asignatura.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Además, la evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.

Programas de Refuerzo y profundización. (antes acins)

Los programas de refuerzo se aplicarán a todos los alumnos que se indiquen desde el Departamento de Orientación o a los que se estime oportuno tras sopesar la información emanada de las distintas reuniones de Equipo Educativo o de Evaluación, siempre después de haber aplicado con anterioridad las medidas ordinarias.

Las adaptaciones curriculares significativas serán elaboradas por el Departamento de Orientación, siempre con la colaboración de nuestro departamento y serán aplicadas a los alumnos con discapacidad o con graves trastornos de conducta.

Igualmente, según el , se realizarán programas de profundización para el alumnado que los precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

Para aplicación, desarrollo y supervisión de las adaptaciones contamos además con el asesoramiento del especialista en Pedagogía Terapéutica.

9.4. ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA.

Medidas generales:

- Ubicación en el aula: según la necesidad del alumno en las distintas áreas, se situará en primera fila o no.
- Forma de trabajar: en pequeño o gran grupo, individual, o tutorizado por otro compañero en distintos momentos.
- Adaptación del tiempo: se les dará más tiempo para el aprendizaje que al resto de los compañeros.
- Adaptación de recursos humanos: estos alumnos serán atendidos por Profesorado de Apoyo y Refuerzo, y en las complementarias y horario de libre disposición, serán atendidos por los profesores del ciclo.
- Adaptación de los materiales.
 - Usará el libro de texto al igual que sus compañeros de curso.
 - Completará las actividades del libro de ejercicios de acuerdo con sus posibilidades.
 - Se dará más tiempo para la ejecución de las tareas.

- Adaptación de las actividades: selección de las actividades más acordes a sus posibilidades. Se ilustrarán los contenidos con ejemplos de la propia vivencia de la alumna para facilitar su comprensión
- Se motivará al alumno tras sus pequeños y escalonados logros.

- Se llevará un control diario de su trabajo, valorándolo especialmente. Se reforzará positivamente su esfuerzo (reforzadores, fijos, de intervalo...

9.5. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Procedimiento e instrumentos de evaluación:

- Se le podrá conceder más tiempo para realizar las pruebas.
- Podrá realizar las pruebas en dos partes.
- En algunas unidades podría ser evaluado oralmente y/o por escrito.
- Se valorará su trabajo personal en clase, su participación en las actividades del grupo y se analizarán sus tareas diarias.
- Realizará las pruebas periódicas al mismo tiempo que sus compañeros.

Actividades de ampliación.

En nuestro esfuerzo por atender a todos nuestros alumnos, no queremos dejarnos atrás a aquellos cuyo nivel destaca por encima del promedio de sus grupos.

Estos alumnos harán actividades como pueden ser:

- Redacción de un diario
- Elaboración de un cuento corto o relato inventado
- Desarrollo más profundo de las actividades de la sección “writing”
- Presentaciones en “Power Point”
- Exámenes con un nivel superior al promedio, voluntariamente.
- Actividades de nivel más complicado

9.6. PROGRAMA DE REFUERZO DE INSTRUMENTALES.

En el presente curso, disponemos de 1 hora semanal para Refuerzo de Inglés en tres grupos de 4ºESO.

El objetivo del programa es que los alumnos pertenecientes al programa superen las dificultades detectadas en cursos anteriores o a lo largo del presente curso.

El desarrollo de este refuerzo tendrá como referentes en todo momento los contenidos mínimos.

La orientación metodológica será eminentemente práctica, atendiendo a las cuatro destrezas recogidas en la programación: listening, speaking, reading, writing.

Por otro lado, las actividades que se desarrollaran en el aula serán objeto de consenso continuo entre el profesor de la materia Inglés y el profesor de refuerzo.

El refuerzo de inglés no es evaluable, por lo que no será necesario aplicar una calificación numérica a los alumnos del programa.

Finalmente, la gradación de aprendizajes se realizará buscando la funcionalidad y utilidad de los contenidos teniendo en cuenta los del mismo nivel de la materia de inglés, pero partiendo siempre de las necesidades y características del grupo.

Se intentará en la medida de lo posible, dedicar algunas horas de refuerzo educativo a trabajar la lectura. Para ello, se podrá utilizar el libro de lectura “Dr Jekyll and Mr Hyde”, fotocopias, el Student’s Book, etc.

9.7. PMAR 2º y DIVERSIFICACIÓN 3º ESO.

Este año dispondremos del Ámbito de Lenguas Extranjeras en 2º ESO PMAR y en 3º ESO de Diversificación, lo que facilitará en gran medida el proceso enseñanza-aprendizaje de este alumnado.

Los elementos fundamentales del currículo (competencias, objetivos, criterios de evaluación) serán los mismos que para el curso de referencia de 2º y 3º, si bien se realizarán las adaptaciones metodológicas (temporalización, secuenciación, agrupamientos, materiales, etc.) que se estimen pertinentes en función de las características de alumnado del grupo.

En cuanto a la temporalización, y teniendo en cuenta los contenidos básicos presentados en la sección de contenidos de esta programación, se abarcarán los siguientes temas del libro de texto del grupo de referencia:

1er trimestre: introduction, topics 1, 2 and 3.

2º trimestre: topics 4, 5 y 6.

3er trimestre: topics 7, 8 y 9.

Los alumnos de estos grupos trabajarán con el mismo libro de texto que el resto de compañeros, si bien podrán trabajar también cuando el profesor lo estime oportuno con actividades adaptadas a su nivel de competencia curricular (actividades de refuerzo, diferentes niveles de consecución, etc.). En cualquier caso, el profesor podrá adaptar los instrumentos de evaluación a las necesidades educativas de este alumnado. Entre estos instrumentos, cabe destacar el uso de pruebas de Nivel Básico cuando el profesor lo estime necesario.

Por supuesto, y como en cualquier otro grupo, es interesante trabajar mediante agrupamientos flexibles siempre y cuando la dinámica del aula así lo permita.

Como ya se ha dicho anteriormente, tanto las competencias clave, como los objetivos y los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que para el curso de referencia. En cualquier caso, y dada las características de los grupos en cuestión, se priorizará la adquisición de los contenidos básicos de 2º y 3º (Ver sección de Contenidos).

En todo momento se contará con la colaboración, asesoramiento y supervisión del Departamento de Orientación.

9.8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN ESO

Normativa:

-Orden de 28 de junio de 2011 modificada por la de 1 de agosto de 2016.

, **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre** por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.(CAP VI)

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(CAP IV)

GENERALES

Agrupamientos flexibles	Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
Desdoblamientos de grupos	En las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
Apoyo en grupos ordinarios	Mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
Modelo flexible de horario lectivo semanal	Se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

ESPECÍFICAS

	Destinatarios:
--	----------------

<p>Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 1ºESO</p>	<p>a) Alumnado que acceda al primer curso de educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de educación Primaria al que se refiere el artículo 20.2 de la Orden de 4 de noviembre de 2015.</p> <p>b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.</p> <p>c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en las materias Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas o Primera Lengua extranjera.</p> <p>Contemplan actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.</p> <p>Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.</p>
<p>Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 4ºESO</p>	<p>Su finalidad es facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:</p> <p>a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.</p> <p>b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.</p> <p>c) Alumnado que, procediendo del tercer curso ordinario, promocione al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.</p> <p>Deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la</p>

	conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para estas materias.
--	---

<p>Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.</p>	<p>El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.</p> <p>Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación. En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en la etapa de educación primaria y el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.</p>
<p>Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.</p>	<p>Orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.</p>
<p>Adaptaciones curriculares no significativas</p>	<p>Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.</p> <p>Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema</p>

educativo.

Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del departamento de orientación.

<p>Adaptaciones curriculares significativas</p>	<p>Cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.</p> <p>Irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales o que presenten un desfase curricular de más de dos cursos respecto al nivel que está escolarizado, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción/titulación tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, de acuerdo a los objetivos generales y competencias básicas en su caso.</p> <p>Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que se recogerá en la aplicación informática "Séneca"</p> <p>El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.</p> <p>Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».</p> <p>La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del departamento de orientación. La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el departamento de orientación.</p>
	<p>Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.</p> <p>Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la</p>

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales

ESO, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización. Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el departamento de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la

	Dpto. Inglés IES Burguillos
	<p>aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe.</p> <p>Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación.</p>
<p>Programas para la mejora del aprendizaje y el rendimiento</p>	<p>En dichos programas se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la</p>
	<p>incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto.</p>

9.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

Actividades de recuperación de materias pendientes	<p>Los centros docentes desarrollarán actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promocione a segundo curso sin haber superado todas las materias de primero. A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica programarán estas actividades para cada alumno o alumna que lo requiera y realizarán el correspondiente seguimiento para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron en su día la calificación negativa. Estas actividades deberán ser incluidas en el proyecto educativo del centro docente.</p>
Adaptaciones Curriculares	<p>Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.</p> <p>En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.</p> <p>Los centros docentes realizarán adaptaciones curriculares para las materias de lenguas extranjeras que incluirán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas especialmente destinadas para el alumnado que presente dificultades en su expresión oral.</p>
	<p>- <i>Adaptaciones curriculares de ampliación.</i></p> <p>Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y con llevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las</p>

adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

- *Adaptaciones curriculares de profundización.*

<p>Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades</p> <p style="text-align: center;">Intelectuales</p>	<p>Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.</p>
<p style="text-align: center;">Fraccionamiento del currículo</p>	<p>El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar el Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Para aplicar la medida de fraccionamiento, se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización.</p>
<p style="text-align: center;">Exención de materias</p>	<p>Se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.</p> <p>Las materias educación Física y Segunda Lengua extranjera podrán ser objeto de exención total o parcial según corresponda en cada caso. Asimismo, para la materia Primera Lengua extranjera, únicamente se podrá realizar una exención parcial al tratarse de una materia general del bloque de asignaturas troncales y, en consecuencia, objeto de la evaluación final de la etapa. Se deberá solicitar y obtener la correspondiente autorización</p>

9.10. ALUMNADO DE FPB.

El programa de FPB se incluye en las medidas específicas de la atención a la diversidad, para evitar el fracaso escolar, reinsertando al alumno en el sistema educativo para obtener el título de graduado en secundaria, capacitarlo en el aprendizaje profesional e insertarlo en el mundo laboral o en el ciclo medio de formación profesional

El alumnado presenta importantes carencias en los conocimientos básicos. Por ello, en esta programación, se ha partido de los contenidos mínimos que posibilitan al alumno el desarrollo de capacidades instrumentales para su futuro escolar y profesional. En consecuencia, se destacan los contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

A pesar de que los grupos están formados por un número reducido de alumnos, hay que tener en cuenta la heterogeneidad en cuanto a sus conocimientos, habilidades, aptitudes, intereses y realidades sociales. Es por ello que los gustos y estilos de aprendizaje de los alumnos marcará el ritmo de las sesiones debido a las características particulares de estos estudiantes y a la irregularidad que muestran en el trabajo diario.

Es por eso que el profesor debe planificar y poner en práctica una serie de estrategias de enseñanza y aprendizaje para atender adecuadamente a estos alumnos. La metodología docente debe ir encaminada a una atención individualizada (revisión del trabajo diario, relacionar contenidos nuevos con los previos, repaso de contenidos nuevos y ya conocidos) unida a un trabajo cooperativo a través del cual los alumnos se vean implicados en trabajos de investigación y exposición posterior de algunos temas.

El grupo de 1º de FPB consta de 14 alumnos matriculados con niveles muy dispares, pero heterogéneo en cuanto a preferencias de trabajo y aprendizaje. Requieren motivación y trabajar la convivencia y el seguimiento de normas.

El grupo de 2º de FPB lo forman 12 alumnos/as matriculados, con dos niveles de adquisición de competencias y que requiere atención constante a sus necesidades de motivación y trabajo.

9.11.MATERIA OPTATIVA : AMPLIACIÓN DE INGLÉS 2º BACHILLERATO

En el presente curso académico, no disponemos de la materia de Expresión y comunicación oral en inglés en 1º de ESO (1 hora). En cambio, sí disponemos de la materia Ampliación de inglés en 2º de Bachillerato (2 horas). En esta materia, tanto los objetivos, como los contenidos y criterios de evaluación serán los mismos que para la materia de inglés de 2º de Bachillerato.

En la materia de Ampliación de inglés de 2º de Bachillerato, se realizarán actividades de **ampliación** de cualquiera de los cuatro bloques que componen el currículum en Lengua Extranjera, en función de las necesidades específicas del alumnado.

En cualquier caso, será fundamental la coordinación entre los profesores de la materia de inglés y la materia de ampliación con la finalidad de acordar en todo momento las actividades y estrategias metodológicas más adecuadas.

El objeto de esta materia será utilizar el idioma con fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto cotidianas como más específicas y cada vez de mayor complejidad, para interactuar socialmente, comprender y producir textos orales sobre temas concretos, en una variedad de acentos, registros y estilos estándar y en un lenguaje que contenga ciertas expresiones idiomáticas de uso frecuente. Los alumnos y alumnas se harán entender, expresarán opiniones o narrarán acontecimientos usando un vocabulario cada vez más amplio y específico y con un mayor grado de fluidez y espontaneidad. Verán el inglés como vehículo de comunicación con hablantes de otras lenguas, de acercamiento a otras formas de vida y a sus propios intereses personales y profesionales. Se trata de reforzar el uso del inglés y la interacción oral con actividades comunicativas, preparando a los estudiantes para un futuro próximo en el que vivirán en un mundo cada vez más globalizado, intercultural y multilingüe. En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que al finalizarla los alumnos hayan consolidado todas las destrezas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir, apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumentos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestando un aceptable conocimiento gramatical, utilizando nexos para señalar las

relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. Se trabajará la comprensión y expresión sobre temas cotidianos situaciones reales.

METODOLOGÍA

El alumnado trabajará mediante proyectos trimestrales. Estos proyectos estarán divididos en dos partes principales: una presentación oral en clase y una puesta en práctica del mismo.

Durante el primer trimestre, el alumnado realizará unos trabajos de investigación por parejas. Dichos trabajos abarcarán centros de interés de nuestra localidad: personajes de interés, economía, gastronomía, lugares de interés, etc. Sobre estos temas realizarán unas exposiciones orales en clase. Además, dichas presentaciones serán asociadas a un código QR para elaborar una audioguía. En el mes de diciembre, realizaremos una visita por la localidad en la que usaremos esta audioguía.

Durante el segundo trimestre, el alumnado realizará unos trabajos de investigación por parejas. Dichos trabajos abarcarán centros de interés de nuestra capital: personajes de interés, economía, gastronomía, lugares de interés, etc. Sobre estos temas realizarán unas exposiciones orales en clase. Además, dichas presentaciones serán asociadas a un código QR para elaborar una audioguía. En el mes de marzo, realizaremos una visita por el centro de Sevilla en la que usaremos esta audioguía.

Durante el tercer trimestre, el alumnado realizará unos trabajos de investigación por parejas. Dichos trabajos abarcarán centros de interés de nuestra comunidad autónoma: personajes de interés, economía, gastronomía, lugares de interés, etc. Sobre estos temas realizarán unas exposiciones orales en clase.

Además, dichas presentaciones serán asociadas a un código QR para elaborar una audioguía. En esta ocasión, debido a la fecha cercanas de las pruebas de acceso a la universidad, no se realizará ninguna actividad complementaria fuera del centro.

CONTENIDOS

Se trabajarán los cuatro bloques de contenidos del curso de 2o de bachillerato.

EVALUACIÓN

Todos los criterios estarán incluidos en todos los trabajos realizados por el alumnado y todos tendrán el mismo valor.

10 ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU RELACIÓN CON LA MATERIA.

10.1. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La educación en valores consiste en una serie de enseñanzas que están presentes en todos los ámbitos y que pretenden que el alumnado pueda analizar y plantearse esos temas, adquiriendo sobre las mismas determinadas actitudes y desarrollando comportamientos basados en valores libremente asumidos. Tienen carácter abierto y serán enriquecidos a partir de las nuevas demandas de la sociedad.

La selección de qué valores se trabajarán en las diferentes unidades nos lo señalarán los contenidos de las mismas o bien las distintas actividades complementarias a celebrar durante el curso.

De acuerdo con lo establecido en el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

Hay que promover una educación comprometida con la construcción de una sociedad democrática. Por ello pretendemos que los alumnos participen en la vida de la comunidad interviniendo en los problemas sociales, desarrollando un código moral de valores éticos.

Les ayudaremos durante el curso a desarrollar una serie de valores, actitudes, conductas... que les servirán para valorar su ética de la convivencia y mantener abierto un proceso de reformulación de la misma.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Es importante educar al alumnado en la Paz, los derechos humanos y la no discriminación entre otros, considerándola una dimensión más en la tarea de la enseñanza.

El aula será una pequeña sociedad, donde siempre se favorecerán actitudes de convivencia y respeto por sus miembros. Además, formas de saludar, pedir permiso o las cosas, el cumplimiento voluntario de las normas de clase... todo importa.

Y lo más importante es que nuestro modelo de convivencia se presente abierto a la reflexión, la crítica y el diálogo, y que fomente la autonomía del alumnado para tomar decisiones y que se respete la pluralidad y las minorías.

Dentro del ámbito de la comunicación es prescriptivo desarrollar con el alumnado actitudes y valores de respeto al plurilingüismo, la multiculturalidad, la libertad de expresión y la solución de conflictos mediante el diálogo, la búsqueda de acuerdos y el uso de las técnicas de comunicación propias de una sociedad democrática.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

Observando la realidad social de Burguillos, detectamos que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres está aún muy lejos de conseguirse. Se puede apreciar esta desigualdad en muchos aspectos de la vida cotidiana del pueblo: estereotipos, uso del lenguaje... Por tanto, desde el Departamento de inglés consideramos como prioritaria la actuación sobre este elemento transversal.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de

Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

El objetivo sería fomentar la inclusión en nuestra realidad escolar de aquellos factores que definen nuestra identidad cultural. El entorno andaluz que rodea nuestra vida es un material sobre el que van a construir sus aprendizajes. Están integrados en la realidad de Andalucía, lo que impregna todo el proceso.

En este curso, el uso de la Cultura Andaluza será un elemento habitual en la práctica educativa, sin más límite que las propias necesidades de los procesos de aprendizaje.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

En el presente curso se hará especial incidencia en el uso responsable de las nuevas tecnologías y las consecuencias de su uso inadecuado, ya que venimos detectando en nuestros alumnos una falta de conciencias de los riesgos que ello conlleva, sobre todo en el uso del teléfono móvil y las redes sociales.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

A pesar de los códigos, leyes y reglamentos que regulan la circulación se producen situaciones conflictivas que pueden desembocar en accidentes. Por ello, estimamos que es prioritario enseñar a nuestros escolares comportamientos y reglas para mejorar el sentido vial y su seguridad.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

Debido a que venimos detectando que el problema del consumismo está muy presente en la realidad de nuestros alumnos de Burguillos, intentaremos contribuir a que los alumnos sean cada vez más conscientes y críticos, lo que les permitirá resolver los problemas propios de la sociedad de consumo.

Sería importante introducir estrategias de debate, discusión o análisis para reflexionar sobre temas relacionados directamente con el consumismo o con el consumo responsable de los recursos. Además durante el curso podrían reflexionar sobre la publicidad, la explotación infantil...

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Abordaremos los problemas ambientales: su conocimiento, reflexión y respuesta en el ámbito escolar.

El tratamiento de este elemento transversal en esta programación viene justificado porque el proceso de construcción de conocimientos se da siempre en interacción con el medio ambiente en todas sus facetas: humanas, sociales, culturales...

Sin olvidarnos de que estamos trabajando en un entorno muy cercano al medio rural. Basándonos en las características de los alumnos del centro, entendemos que hay que informar y educar al alumnado para que deseen estar sanos, que sepan cómo alcanzar la salud y mantenerla, potenciando o modificando para ello actitudes.

Debe haber una reflexión con las alumnas y alumnos de sus hábitos, valores y conductas adquiridas en el medio socio-familiar. Desarrollando a su vez, si procede, un cambio en los conceptos para provocar nuevas actitudes y comportamientos más saludables.

De acuerdo con el **artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, en la asignatura de Inglés Primera Lengua Extranjera de Educación Secundaria Obligatoria se trabajan los elementos transversales de la siguiente manera:

- la comprensión lectora: por medio de lecturas en el libro de texto, el cuaderno de trabajo, los libros de lectura y los materiales escritos proporcionados por las profesoras.
- la expresión oral: por medio de exposiciones orales, monólogos y diálogos.
- la expresión escrita: por medio de redacciones, notas, apuntes y ejercicios diarios.
- la comunicación audiovisual: por medio de videos, presentaciones, películas y series.
- las Tecnologías de la Información y la Comunicación: por medio de proyectos y tareas a realizar.
- el emprendimiento: por medio de un proceso de enseñanza/aprendizaje basado en la autonomía personal, la creatividad y el desarrollo.
- la educación cívica y constitucional: por medio de actividades que fomentan el respeto hacia los demás y las instituciones.

La asignatura de Inglés Primera Lengua Extranjera fomenta desde todas sus perspectivas como principios esenciales:

- el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres;
- la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad;
- el principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social;

- el desarrollo sostenible y el medio ambiente;
- los riesgos de explotación y abuso sexual;
- las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación;
- la protección ante emergencias y catástrofes;
- el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico;
- el ejercicio físico y los hábitos de vida saludables;
- la educación vial.

Por último, la enseñanza y el aprendizaje de Primera Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuye a la adopción de actitudes y valores para crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros. Asimismo, aprender una segunda lengua distinta de la materna capacita al alumno o alumna para comunicarse eficazmente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos.

10.2. COEDUCACIÓN.

Desde el Departamento de Inglés creemos necesario el trabajo diario en materia de coeducación, por ello ofreceremos a nuestros alumnos materiales que muestren igualdad entre los sexos en cualquier aspecto de la vida cotidiana, ya sea a través de materiales impresos o audiovisuales, en los que la mujer tenga un papel activo y no sea una mera espectadora pasiva de la acción que tiene lugar. A través de textos, canciones, vídeos etc. los

alumnos tendrán acceso a recursos variados y actuales en los que la mujer sea ejemplo de toda la potencialidad de la que ésta dispone.

Además, celebraremos las distintas efemérides propuestas por la Coordinadora de Coeducación, planteando actividades que muestren por qué es necesario cambiar nuestra sociedad actual y fomentar la reflexión y análisis de las diversas situaciones por parte de los estudiantes. Creemos que es importante, no solo la celebración de este tipo de días conmemorativos, sino coeducar directamente, cada día desde el aula, tomando medidas como hacer trabajar a los estudiantes en grupos mixtos y animando a los alumnos y alumnas a pensar de forma crítica, respetarse y celebrar las diferencias en lugar de marcarlas y hacerlas objeto discriminación.

11 SISTEMAS DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO.

11.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. (PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE REPETIDORES).

Al inicio del curso lectivo, podremos encontrar dos tipos de alumnos en nuestras aulas con otras necesidades que atender: aquellos que no promocionaron de curso, aunque pudieron haber superado la materia de inglés (*repetidores*), y aquellos que no la superaron, pero aun así pasaron de curso (*pendientes*).

Alumnos que *no promocionaron de curso y no superaron nuestra materia*

(*repetidores*): el profesorado irá observando la evolución de estos alumnos para ir sopesando el nivel de refuerzo que necesita cada alumno según los contenidos que se impartan en cada momento. De este modo, junto con las referencias obtenidas de la evaluación final de cada alumno, se podrá realizar un **plan personalizado** que garantice que el alumnado consigue los objetivos no adquiridos en el curso anterior.

Con respecto a los alumnos que *no superaron la materia de inglés, pero lograron pasar* de curso (*pendientes*): tras la Evaluación Inicial, al haber conocido las principales dificultades que cada estudiante pudiera haber tenido el curso anterior, el profesor de referencia diseñará un **plan de seguimiento el cual será personalizado**. De este modo, cada discente podrá reforzar aquellos contenidos en los cuales encuentra mayores problemas, para lograr la evaluación positiva a lo largo del presente curso lectivo. Aquellos contenidos en los que cada alumno

necesite poner mayor atención y refuerzo, se trabajarán de diversas maneras, según el criterio del profesorado en cada caso, que podrá diseñar tanto material extra para ser trabajado por el alumno de forma autónoma como asignarle tareas específicas a desarrollar en clase de forma individual o grupal. Sea cual sea el tipo de trabajo realizado por los alumnos, irá siempre orientado a garantizar la adquisición de los objetivos mínimos necesarios para la superación del curso pendiente.

A continuación presentamos el plan que elaboramos en el departamento de inglés.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON CONTENIDOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR Y REPETIDORES QUE SUSPENDIERON LA MATERIA DE INGLÉS.

TEMPORALIZACIÓN: Todo el año académico en curso, aplicándose siempre una evaluación continua del proceso de enseñanza / aprendizaje.

AMBITO DE APLICACIÓN: Alumnos que han promocionado teniendo el inglés pendiente del curso anterior y aquellos que han repetido siendo el inglés una de las asignaturas no superadas en la convocatoria de septiembre.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- 1 Los alumnos podrán hacer **pruebas de nivel básico**, lo que implica mantener los contenidos mínimos exigidos para su curso de ESO pero adaptar enunciados y ejercicios de manera que sean más próximos para los estudiantes y que podamos atender a cada alumno según el nivel de desarrollo de CC. de cada cual.
- 2 Además, los profesores del departamento han establecido una batería de ejercicios de refuerzo que serán entregados con la periodicidad que cada profesor negocie con sus alumnos. Para esto se aprovecharán los libros que están almacenados en desuso en el Departamento de Inglés, para que el desarrollo de esta acción tenga coste cero para el centro y el alumnado.

El alumnado y su familia serán informados a lo largo del primer trimestre y por escrito del sistema de recuperación de la materia. A continuación se detalla dicho procedimiento. La materia pendiente de cursos anteriores se recuperará superando **CUALQUIERA** de las siguientes opciones:

1. Aprobar la primera evaluación del curso actual.

2. Aprobar la prueba objetiva que preparará el departamento en el mes de **enero**. Se informará con la debida antelación de lugar, fecha y hora de la realización de dicha prueba. El profesor/a entregará al alumnado un cuadernillo para la preparación de los contenidos y actividades de dicha prueba.

3. Aprobar la segunda evaluación del curso actual.

4. Aprobar la prueba objetiva que preparará el departamento en el mes de **abril**. Se informará con la debida antelación de lugar, fecha y hora de la realización de dicha prueba. El profesor/a entregará al alumnado un cuadernillo para la preparación de los contenidos y actividades de dicha prueba.

5. Aprobar la tercera evaluación del curso actual.

El profesor de la materia realizará un seguimiento continuo del proceso de recuperación. En las pruebas de enero y abril podrán evaluarse las cuatro destrezas o sólo algunas de ellas. Las destrezas que no aparezcan en las pruebas de pendientes se podrán evaluar por cualquier otro instrumento (projects, presentaciones, observación directa, etc). Cada profesor, según el grado de autonomía que observe en sus alumnos decidirá qué destrezas se evalúan con la prueba y cuales con cualquier otro instrumento que considere adecuado. En cualquier caso, los criterios de evaluación serán los mismos de la materia con carácter general, por lo que se deben evaluar las cuatro destrezas.

En cuanto al programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos para **alumnos repetidores que no aprobaron la materia de inglés el curso anterior**, el profesor correspondiente elaborará dicho plan atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno. Se propondrán tareas de refuerzo periódicamente y se realizará un seguimiento continuo a lo largo de todo el curso. Como regla general, se propondrán actividades y pruebas de nivel básico (bien extraídas del "BASICS" de Burlington, o con cualquier otro recurso que el profesor estime conveniente).

11.2. ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO CON LA MATERIA APROBADA.

En lo que se refiere a los alumnos de 2º de Bachillerato, a aquellos alumnos que repitan curso, pero tengan aprobado el inglés como Primera Lengua Extranjera se les ofrece la posibilidad de asistir a clase, siempre y cuando el número de alumnos matriculados en el grupo lo permita, como oyentes y poder contactar con el profesor/a en cualquier momento que sea necesario con el fin de organizar su trabajo y ser guiados en su estudio.

11.3. PLANES DE REFUERZO Y DE MEJORA EN FPB.

En el periodo comprendido entre la primera y la segunda evaluación final de FPB, cada profesor elaborará un plan de refuerzo individualizado para cada alumno que no haya superado la materia en la primera evaluación final. Asimismo, elaborará el correspondiente plan de mejora para que el alumnado que ha aprobado pueda mejorar su calificación. Dichos planes serán individualizados y adaptados a las circunstancias y características de cada alumno. En cada plan se especificarán las actividades, metodología y evaluación correspondientes. Dependiendo de las circunstancias específicas de cada grupo, el profesor decidirá si es suficiente para recuperar con realizar correctamente las actividades, trabajos, proyectos, etc. propuestos, o si además es necesario la superación de algún examen o prueba específica. En cualquier caso, tanto en los planes de refuerzo como en los de mejora, se valorará positivamente tanto la asistencia a clase como la realización de las actividades propuestas en clase y en casa.

12 USO DE LAS TICS.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación están conformando unas transformaciones profundas en la sociedad actual y por lo tanto en las propias actividades escolares.

El sistema educativo actual establece la necesidad de usar las nuevas tecnologías como instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándolas y ajustándolas al resto de las actividades diseñadas.

De esta forma, las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar y aprender, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general.

Por otro lado, para su completa formación, todos los alumnos deben adquirir la Competencia Digital.

Resulta muy ventajoso integrar el uso de los nuevos medios tecnológicos como herramientas asiduas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Son diversas las ventajas que el uso de las TICs reporta en el Área de Inglés:

- Las TICs ofrecen diversos soportes (páginas webs, blogs, documentos, ...) y medios (texto, video, audio, pizarras digitales...)
- Las TICs permiten adaptar las tareas al ritmo individual de aprendizaje.
- El uso sistemático de las TICs favorece la alfabetización tecnológica, con lo que el alumnado aprende a conocerlas mediante su uso.
- Los recursos multimedia permiten usar sonidos y grabar y reproducir la propia voz.
- Favorecen las habilidades de búsqueda de información.

El centro cuenta con la instalación de pizarras digitales en casi todas las aulas. Este recurso nos permitirá presentar las unidades didácticas a nuestro alumnado de una forma más dinámica e interactiva. Desde nuestra área garantiremos el uso de este nuevo recurso mediante la utilización del material digital facilitado por la editorial elegida. Además, el profesorado podrá recurrir a la pizarra digital como medio de presentación de los contenidos, así como para acceder a recursos en la red de manera inmediata.

No obstante, también hay que superar los inconvenientes más usuales del uso de las TICs como son: las distracciones frecuentes, la dispersión, la pérdida de tiempo y la falta de fiabilidad de las informaciones.

El uso de las TICs cobra aún más relevancia si cabe en la situación actual. Por tanto, se hace totalmente imprescindible para el profesorado el conocimiento y aplicación de las tics. El profesorado adaptará su uso a las necesidades específicas de cada alumno y grupo, utilizando las que considere adecuadas en cada momento en función de la situación. Se podrán utilizar plataformas y aplicaciones digitales, principalmente las oficiales iPasen y Moodle, aunque también se podrá utilizar otras tales como Google Classroom, Zoom, Kahoot, etc.

Este año además contamos con cuentas oficiales de G-suite para el centro, tanto para alumnos como para profesores, lo que facilitará y mejorará considerablemente la práctica docente.

13 BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES CURRICULARES.

13.1. PARA EL ALUMNADO. OBLIGATORIO

1º ESO	"Teamwork 1", Burlington
2º ESO	"Teamwork 2", Burlington
3º ESO	"Teamwork 3", Burlington
4º ESO	"Teamwork 4", Burlington
1º Bachillerato	"Outlook 1", Burlington
2º Bachillerato	"Outlook 2", Burlington
1º FPB	"English for Adults 1", Burlington
2º FPB	"English for Adults 2", Burlington

RECOMENDADO

a. En FPB se usará "English for Adults 1 y 2" para el módulo de lengua extranjera. Como ya se ha comentado en esta programación, las profesoras usarán fichas y fotocopias con el alumnado de este grupo para aquellos contenidos en que pudiera ser necesario.

b. ESO y FPB:

- Cuder, P. y López, R. Gramática Oxford para estudiantes de inglés. ESO (Oxford University Press)
- Jones, R. English Grammar... with exercises. ESO: Primer Ciclo (Longman)
- Jones, R. English Grammar... with exercises. ESO: Segundo Ciclo (Longman)
- Diccionario bilingüe inglés-español

c. BACHILLERATO :

- Cuder, P. y López, R. Gramática Oxford para estudiantes de inglés. Bachillerato (Oxford University Press)

A los alumnos se les aconseja también hacer uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Para ello, pueden consultar páginas web como las siguientes:

<https://agendaweb.org>

www.isabelperez.com

www.perfect-english-grammar.com

<https://www.ego4u.com>

13.2. PARA EL PROFESORADO

- **Teamwork 1, 2, 3 y 4.** Teacher's Book and Teacher's Resource Pack (Burlington)
- CDs
- DVDs
- Test Generator
- Libro digital y pendrive.

- **Outlook 1 y 2.** Teacher's Book and Teacher's Resource Pack (Burlington)
- CDs
- DVDs
- Test Generator
- Libro digital y pendrive

- **English for Adults 1 y 2,** student's book en formato papel y teacher's book en formato digital (Burlington)

14 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Estas actividades son un apoyo importante en la transmisión de la materia a los alumnos. Significan una forma más amena de asimilar los contenidos y de participación en esa asimilación, a lo que se le une el hecho de que por medio de ellas los alumnos consiguen una socialización y convivencia con sus compañeros en un espacio físico diferente al habitual.

La ejecución de estas propuestas no está sujeta a presiones económicas significativas para las familias y de decidirse en departamento la inclusión de otras actividades, se reformará la presente programación en su momento.

Otro aspecto relevante que podemos considerar es que en varios casos los contenidos de estas actividades podrían ser compartidos con más de un departamento didáctico del centro.

Para el curso actual se han programado las siguientes **actividades complementarias**:

- Actividades relacionadas con festividades y costumbres de países de lengua inglesa y españolas. Conmemoraciones de carácter general.

Con ellas se pretende que el alumnado pueda conocer, diferenciar y respetar la cultura angloparlante y la española. En principio, se tratará de incidir en las celebraciones más conocidas. Es obvio que habrá que hacer una selección de las actividades a realizar con cada nivel. Cada profesor elegirá la forma que le parezca más adecuada para trabajar estas actividades con sus grupos (proyectos, murales, canciones, concursos, etc.) Además, se participará en las diferentes conmemoraciones que se celebren en el Centro a lo largo del curso, por ejemplo:

- Día de los Santos y de los difuntos, Halloween (31 de octubre)
- Día de Acción de Gracias (22 de noviembre)
- Día internacional contra la Violencia hacia la mujer (25 de noviembre)
- Navidad / Christmas (diciembre)
- Día de la no violencia y la paz (30 de enero)

- San Valentín / Saint Valentine (14 de febrero)
- Día de Andalucía (28 de febrero)
- Día de la mujer trabajadora (8 de marzo)
- Día de los inocentes / April's Fool Day (1 de abril)
- Saint George's Day (23 de Abril)
- Charlas gratuitas sobre aspectos socioculturales de los países de habla inglesa
- Actividades organizadas por el Área Sociolingüística, como la celebración del "Día del Libro".

Actividades Extraescolares:

1º ESO y 2º ESO	Actividad interdisciplinar en colaboración con el departamento de E.F., consistente en una ruta de senderismo con una gymkana en inglés. Prevista para finales de marzo o abril.
3º ESO	Ruta literaria en colaboración con el departamento de Lengua Española. Se realizará en fechas cercanas al día del libro. Salida al cine para ver una película en versión original. Visita a Caixaforum
4º ESO	Ruta literaria en colaboración con el departamento de Lengua Española. Se realizará en fechas cercanas al día del libro. Salida al cine para ver una película en versión original. Visita a Caixaforum. Actividad "Escape room" Charla sobre cultura en países de habla inglesa.

1º BACHILLERATO	Visita al festival de cine europeo. Charla sobre cultura en países de habla inglesa.
2º BACHILLERATO	Visita al festival de cine europeo.
1º Y 2º FPB	Actividades a concretar en colaboración con el departamento de cocina.

15. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.

Tal y como se ha explicado en el apartado sobre Actividades Complementarias y Extraescolares, nuestro departamento colaborará estrechamente con los departamentos que pertenecen a el área sociolingüística, dando especial importancia a aquellas diseñadas para fomentar el hábito lector en el alumnado, como es el caso del concurso de relatos cortos o la representación de una obra de teatro por parte de los alumnos. Además, en el presente curso se incluyen varias actividades extraescolares interdisciplinares:

- Ruta de senderismo y gymkana para 1º y 2º ESO en colaboración con el departamento de Educación Física.
- Ruta literaria para 3º y 4º ESO en colaboración con el departamento de Lengua Española.
- Actividades en colaboración con el departamento de Cocina para la fpb.

16. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS A LOS DIFERENTES PLANES Y PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.

Desde el área de Lengua Inglesa, contribuiremos al desarrollo de los diferentes planes y proyectos que se realizarán a lo largo del curso (**Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, etc.**) principalmente mediante el visionado de películas y la posterior realización de actividades sobre ellas. Aunque este será el principal instrumento que utilizaremos, la aportación del departamento a estos planes se completará con diversas actividades (murales, concursos, etc.) que se irán concretando a lo largo del curso.

Aunque este curso no disponemos del Plan Comunica en el centro, permanecen en la programación las actividades realizadas en cursos anteriores, a fin de que cada docente pueda seleccionar las que considere oportunas en función de las características concretas de cada grupo y nivel.

Ficha de lectura en inglés y actividades para trabajar la oralidad , la lectoescritura creativa, lectoescritura funcional, alfabetización audio visual usando google classroom.

A lo largo de los trimestres hay lecturas propuestas por el departamento que se van a trabajar de manera individual mediante una ficha de lectura.

Participación con las actividades de la biblioteca y la feria del libro.

Actividades de monólogos y diálogos en inglés.

Mes de octubre

- Reseña día de la biblioteca 21 de octubre.(todos los cursos)
- Concurso de tartas decoradas para Halloween. (2º ESO)
- Mini book de terror y árbol de los libros en inglés.(todos los cursos)
- Tumbas de escritores de la novela gótica. (3º ESO)

Mes de noviembre

- Participación del festival europeo de cine de Sevilla online. (cursos por determinar)
- Tags contra la violencia de género.

Mes de diciembre

- Aprender una canción en inglés para navidad.

Mes de enero

- Booktrailer (recomienda tu libro favorito)
- Caligrama para el día de la paz.

Mes de febrero

- Explicar un comic en 4 imágenes.(hacer un vídeo)
- Hacer quizz de Andalucía en inglés.
- Colada literaria.

Marzo

- Mujeres que cambiaron el mundo.
- Selección de video poemas.

Abril

- Celebración del día del libro. Haciendo reseñas de nuestro libro favorito de manera creativa.
- Pop fest
- Hacer un papertoy

Concurso de marcapáginas de libros favoritos

Mayo

- Concurso de deletreo en inglés.

Junio

- Diploma al mejor proyecto

17. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al finalizar cada trimestre, se tratará en reunión de departamento el grado de seguimiento de la programación. Asimismo, después de la evaluación inicial se realizará un diagnóstico de las necesidades del alumnado del centro que servirá para elaborar las correspondientes propuestas de mejora de esta programación. Los resultados obtenidos de esta valoración servirán para modificar los aspectos relevantes de nuestra programación, entendiendo que se trata de un documento modificable y revisable a lo largo de todo el curso escolar. Cuestiones como la secuenciación de contenidos, la temporalización, los instrumentos de evaluación, etc., nos servirán para realizar o no las modificaciones pertinentes.

18. NORMATIVA VIGENTE

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1º y 3º ESO

- *Real Decreto 217/2022*, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- *Real Decreto-ley 31/2020* por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

2º y 4º ESO

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Real Decreto 984/2021 que regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- *Real Decreto-ley 31/2020* por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el decreto 182/2020.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

1º BACHILLERATO

- *Real Decreto 243/2022*, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- *Real Decreto-ley 31/2020* por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

2º BACHILLERATO

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la

evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- *Real Decreto-ley 31/2020* por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- *Decreto 110/2016*, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

FPB

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y procedimientos de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
- Instrucciones de 22 de mayo de 2014 de la Dirección General de Formación Inicial y Educación Permanente para establecer pautas y criterios de actuación no contempladas en normativa de Formación Profesional Básica.
- Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

ANEXO I: PLANTILLA DE EVALUACIÓN INICIAL**PLANTILLA DE EVALUACIÓN INICIAL**
DEPARTAMENTO DE INGLÉS**Nombre:****Curso:**

NIVEL DE COMPETENCIA	Elemental <input type="checkbox"/> Inicial <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Avanzado <input type="checkbox"/>
APROVECHA TIEMPO EN CLASE	Siempre <input type="checkbox"/> Normalmente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>
REALIZA TAREAS EN CASA	Siempre <input type="checkbox"/> Normalmente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>
PRESTA ATENCIÓN	Siempre <input type="checkbox"/> Normalmente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>
PARTICIPACIÓN ACTIVA	Siempre <input type="checkbox"/> Normalmente <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Rara vez <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES	

En Burguillos, a 19 de Octubre de 2022

Fdo: